 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Medellín, 1 de febrero de 2022

Consecutivo en SAP: N°13388

Señores

Comité Interno de Contratación

Secretaría de Suministros y Servicios

Asunto: Solicitud de inicio y compra en Acuerdo Marco Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020

Teniendo en cuenta el catálogo de bienes del Acuerdo Marco de Precios publicado en la Tienda Virtual en la página web de Colombia Compra Eficiente, <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/vehiculos-iii>, y revisada la disponibilidad y precio de los bienes allí ofrecidos, se solicita el inicio y compra por medio de Acuerdo Marco de Precios en consideración a la siguiente información:

INFORMACIÓN GENERAL DEL ACUERDO MARCO

a) **Número del proceso de selección en SECOP II:** Proceso de selección por licitación pública No. CCENEG-022-01-2019 adelantado a través de la plataforma del SECOP II. 2.2.

b) **Objeto del Acuerdo Marco:** “Establecer: (a) las condiciones para la adquisición de Vehículos con Mantenimiento Preventivo, Adecuaciones Básicas, Adecuaciones Especiales y Accesorios al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco de Precios; y (c) las condiciones para el pago de los Vehículos con el Mantenimiento Preventivo, las Adecuaciones y Accesorios por parte de las Entidades Compradoras.”

c) **Vigencia del Acuerdo Marco:** De Julio 27, 2020 hasta Julio 27, 2023.


d) **Alcance del Objeto:** Los Proveedores se obligan a entregar a las Entidades Compradoras Vehículos para transporte terrestre, de características técnicas uniformes y de común utilización de acuerdo con las especificaciones establecidas en el proceso de selección y de acuerdo con las ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente en la licitación pública CCENEG-022-01-2019.

Las Entidades Compradoras no podrán adquirir Mantenimiento Preventivo, Accesorios, Adecuaciones Básicas ni Adecuaciones Especiales sin que sea adquirido el Vehículo al cual se le aplicarán las mismas.

e) **Cobertura del Acuerdo Marco:** El Acuerdo Marco de Vehículos III tiene cobertura en todo el territorio nacional, siguiendo los plazos establecidos para las entregas según detalla el proceso de selección, la minuta del Acuerdo y las disposiciones de este documento.

f) **Plazo del Acuerdo Marco:** El Acuerdo Marco de Vehículos III tiene una duración de TRES (3) AÑOS contados a partir del inicio del mismo; este plazo podrá ser prorrogable según lo dispuesto en la minuta del acuerdo.

g) **Fecha máxima para colocar Órdenes de Compra:** En concordancia con la Cláusula 14 de la minuta del Acuerdo Marco, las Entidades Compradoras pueden generar Órdenes de Compra durante el plazo de duración del Acuerdo Marco y su prórroga, en caso de que ocurra. Estas Órdenes de Compra pueden expedirse con un plazo superior al del Acuerdo Marco siempre que el plazo adicional sea igual o menor a


 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

SEIS (6) MESES y que el Proveedores haya ampliado la vigencia de la garantía de cumplimiento allegada a Colombia Compra Eficiente y la Entidad Compradora por el término de ejecución de conformidad con lo establecido en la Cláusula 17 de la minuta en cuestión.

h) **Tiempos del Proceso y lugares de entrega:** Los Proveedores tienen cinco (5) días hábiles para responder a la Solicitud de Cotización. Una vez finalizado el evento de cotización la Entidad Compradora dispone de cinco (5) días hábiles para realizar la orden de compra.

El Proveedor debe garantizar la entrega de los Vehículos en todo el territorio nacional en un plazo máximo establecido según la siguiente tabla:

Tabla 1 – Tiempos de entrega según lugar de entrega de los Vehículos.


No.	Sitios de Entrega			Tiempos de Entrega
1	Armenia Barranquilla Bogotá Bucaramanga Cali Cartagena Cúcuta Ibagué Manizales	Medellín Montería Neiva Pasto Pereira Popayán Santa Marta Sincelejo	Tunja Valledupar Villavicencio	<p>60 días calendario cuando no se requieran adecuaciones o instalación de accesorios.</p> <p>150 días calendario contados a partir de la aceptación de la orden de compra en los siguientes escenarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluya Adecuaciones Básicas o instalación de Accesorios - Incluya Adecuaciones Especiales o sea un Vehículo Especial. - Cantidad de Vehículos sea mayor o igual a 20 unidades. <p>Para Vehículos Eléctricos e Híbridos el tiempo máximo permitido será de 6 meses calendario.</p> <p>Nota: El Proveedor deberá garantizar las condiciones de entrega en estas ciudades sin cargos adicionales.</p>
				<p>150 días calendario + Lapso</p> <ul style="list-style-type: none"> Región Caribe: +5 días calendario Región Andina: +5 días calendario Región Pacífico: +5 días calendario Región Orinoquía: +10 días calendario Región Amazonas: +15 días calendario <p>Nota 1: El lapso de tiempo adicional no aplica para las ciudades de entrega que trata el capítulo de Definiciones.</p> <p>Nota 2: Las ciudades y/o municipios que no se encuentren listadas previamente (No. 1) serán objeto de cargos adicionales por concepto de entrega, según cada Proveedor en su cotización. La Entidad Compradora asumirá los costos de transporte hasta el taller más cercano al punto de entrega donde se realizará el mantenimiento, según manifieste el Proveedor en su cotización. Los costos de mantenimiento se encuentran inmersos en la cotización, no podrá realizar cobros adicionales a lo ya establecido en su cotización.</p>

Fuente: Página 9.

file:///E:/2.%20GOBANT/1.%20OFICINA%20GOBANT/ACUERDO%20MARCO%20VEH%C3%8DCULOS/MINUTA%20ACUERDO%20MARC O%20VEH%C3%8DCULOS.pdf

El supervisor de la orden de compra por parte de la Entidad Compradora debe verificar que el Vehículo, los Accesorios, Adecuaciones Básicas, Adecuaciones Especiales y la prestación del servicio de Mantenimiento Preventivo cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

Cuando las Entidades Compradoras no estén a paz y salvo con las autoridades de tránsito por todos los conceptos para proceder con la matrícula de los Vehículos, estos últimos podrán ser entregados por el Proveedor y deben ser recibidos a satisfacción por la Entidad Compradora sin que el Proveedor los haya matriculado, toda vez que la imposibilidad de matrícula es atribuible a la entidad compradora, y por ningún motivo será una causal para el no pago de las órdenes de compra.

 <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<p>Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios</p>	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

a) **Criterios de Selección:** La Entidad Compradora debe generar una requisición en la cotización del Proveedor quien haya ofrecido el menor precio, es decir, generar un documento previo a una orden de compra, emitido en una oficina y en el que figuran datos sobre el artículo solicitado, como son el precio o la cantidad.

b) **Precio:** El precio de cada Vehículo en la operación secundaria es el ofrecido por el Proveedor en la cotización vinculante. Para cada Lote y Segmento se define de la siguiente manera:

Precio de los Vehículos (Convencionales, Eléctricos, Híbridos y Otros Tipos de Vehículos)

El precio de venta es el que resulte de:

i. Aplicar el porcentaje de descuento sobre el valor de la referencia publicado en el catálogo producto de la verificación contra la Guía de Valores de Fasecolda de precios de referencia, o de la verificación contra la lista de precios allegada por los Proveedores según establece la minuta del Acuerdo Marco, a la fecha de envío de la solicitud de cotización a los proveedores.

ii. Y, aplicar los descuentos por unidad o volumen indicados en la cotización.

El valor de la referencia publicado en el catálogo incluye el IVA, el impuesto al consumo y la entrega.

El Proveedor en su cotización debe indicar los porcentajes de descuento que aplica al valor de las referencias cotizadas y el descuento por unidad o volumen aplicable, descuentos que deben ser iguales o mayores a los del catálogo.

El Proveedor debe indicar en la cotización:

i. El valor de la referencia, incluyendo los impuestos aplicables.

ii. El valor del mantenimiento preventivo incluye los impuestos aplicables.

iii. El valor de los accesorios, adecuaciones básicas y especiales incluye el impuesto aplicable a estos.

iv. El valor de la matrícula sin que este supere las tarifas establecidas por la autoridad de tránsito del lugar donde la Entidad Compradora requiera el trámite.

Nota: Se deberán tener en cuenta los descuentos ofrecidos como parte de la operación principal (proceso licitatorio) que hacen parte integral de la ejecución del Acuerdo Marco.

v. El valor del SOAT sin que su valor supere el estipulado en la Tabla de Tarifas Comerciales publicada por la Superintendencia Financiera para la vigencia respectiva.

Nota: Se deberán tener en cuenta los descuentos ofrecidos como parte de la operación principal (proceso licitatorio) que hacen parte integral de la ejecución del Acuerdo Marco.

vi. El valor de los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables identificados por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización.

vii. La posibilidad de entrega y pagos parciales de los Vehículos a adquirir.

El precio cotizado para las Adecuaciones y los Accesorios, así como el precio del Mantenimiento Preventivo, debe corresponder a los precios del catálogo. El Proveedor como parte de la operación secundaria y en respuesta a las solicitudes de cotización podrá ofrecer menores precios.


Precio del Mantenimiento Preventivo

El precio del Mantenimiento Preventivo que se encuentra como un valor con la compra de todos los vehículos se encuentra directamente asociado con el programa o esquema de mantenimiento relacionado por cada uno de los proveedores según sea la referencia, marca o lote del vehículo.

Dicho Mantenimiento Preventivo será realizado de acuerdo con el programa o esquema de mantenimiento durante la vigencia de la garantía de los vehículos, la cual fue establecida en:

- 2 años o 50.000 km, lo primero que ocurra.

Por tal motivo es una obligación de la Entidad Compradora hacer uso de dicho mantenimiento preventivo que fue adquirido con cada vehículo durante la vigencia de la garantía.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

En caso tal que no sea realizado el mantenimiento por causas atribuibles a la entidad compradora, únicamente será devuelto los insumos pagados; mas no el 100% de dicho valor (incluyendo mano de obra).

Adicionalmente, los proveedores como parte de su servicio postventa se contactarán con la persona destinada por la Entidad Compradora con el fin de recordar las labores de mantenimiento.

Si se presentara el caso en el cual la Entidad Compradora por cuenta propia o a través de sus contratos de mantenimiento realizan intervención alguna en los vehículos con un proveedor distinto al que entregó los vehículos, afectará las condiciones de fábrica del vehículo, por tal motivo, ante cualquier falla del vehículo producto de dicha intervención no podrá ser atendido como garantía del mismo, tal como se encuentra estipulado en la matriz de riesgos del proceso de selección.

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN


La Gobernación de Antioquia en cumplimiento de su actividad misional requiere poder desplazar al personal, a diferentes zonas y subregiones del Departamento para poder cumplir con las actividades que les permiten desarrollar su labor misional y los proyectos que materializan el Plan de Desarrollo, para lo cual debe contar con un parque automotor en excelentes condiciones, que contribuya a dichos fines.

De acuerdo con el estatuto contractual, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, obra o labor, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo, al Plan de Acción de la Entidad y al Plan Anual de Adquisiciones.

De conformidad con el Decreto No. 202007002567 del 05 de noviembre de 2020, "Por el cual se determina la estructura administrativa de la administración departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones", la Secretaría de Suministros y Servicios tiene como propósito "Liderar el proceso de adquisición y suministro de los bienes y servicios requeridos en la Gobernación de Antioquia y garantizar la provisión de los recursos físicos, la gestión documental, la prestación de los servicios generales, logísticos y administrativos, y la atención a la ciudadanía, con el fin de contribuir al adecuado funcionamiento de la Administración Departamental". Son funciones de la Secretaría de Suministros y Servicios, "garantizar los servicios de aseo, seguridad, transporte y mantenimiento de instalaciones físicas en la administración departamental", a su vez, se define como función de la Subsecretaría de Servicios Administrativos, "coordinar y asegurar la prestación de los servicios generales de transporte, aseo, cafetería, mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones físicas, garantizar la gestión integral de los bienes muebles e inmuebles de la Gobernación de Antioquia", entre otras funciones. Adicionalmente establece que la función de elaborar y ejecutar los planes, programas y proyectos relacionados con el mantenimiento y administración del Centro Administrativo Departamental, es de competencia de la Dirección de Servicios Generales

En relación a lo establecido en el Plan de Desarrollo Unidos por la vida 2020-2023, línea 5 Nuestra gobernanza, componente 5.6: fortalecimiento de la infraestructura, el sistema de seguridad y la gestión ambiental institucional, el cual establece como imperativa la disponibilidad de una infraestructura física moderna para garantizar la prestación de los servicios institucionales en condiciones técnicas adecuadas y seguras, que contribuya al uso de los recursos de manera racional y eficiente, y en relación al nivel de obsolescencia del parque automotor, a través de su programa de Modernización de la infraestructura física y el parque automotor, establece dentro de sus planes la renovación del parque automotor con la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos y la incorporación de energías limpias o alternativas para el funcionamiento de la entidad.

La Secretaría de Suministros y Servicios, en el cumplimiento de su función de liderar el proceso de adquisición y suministro de los bienes y servicios requeridos en la Gobernación de Antioquia, requiere adelantar la compra de **por lo menos 20 vehículos automotores entre vehículos híbridos y convencionales**, según análisis presentado en el presente estudio previo. Compras que se realizarán con base en la disponibilidad presupuestal, toda vez, que la entidad puede generar los eventos de cotización que requiera dependiendo la necesidad y teniendo en cuenta la vigencia del acuerdo marco, considerando que una vez finalizado el evento de cotización, se generará la orden de compra, dentro de los cinco días hábiles siguientes.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Para iniciar el proceso de compra, se contempla las siguientes referencias en las siguientes cantidades, de acuerdo a lo disponible en Tienda Virtual:

COMPRA EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO					
ítem	Referencia	Tracción	Tipo de Combustible	Dependencia	Cantidad
1	NISSAN -NEW XTRAIL EXCLUSIVE CONNECT AUT	4x4	Gasolina	Suministros (2)	2
2	FORD RANGER XLS	4x4	Diésel	Educación (2) Planeación (1) Oficina Privada (1)	4
3	HYUNDAI - IONIQ - PREMIUM HÍBRIDO - TP 1600CC 7AB ABS	N/A	Híbrido	Suministros (1)	1
4	FORD EXPLORER XLT	4X4	Gasolina	Participación (1) DAGRAN (1) General (1) Gobierno (1) Inclusión (1) SERES de (1) Desarrollo Institucional y Gobernanza Servicios Públicos (1)	7
5	FRONTIER MEC 4X4 DC DIESEL SE	4x4	Diésel	Suministros (1) Infraestructura (1) Oficina Privada (1)	3
6	FORD BRONCO WILTRACK	4x4	Gasolina	Planeación	1
7	FORD ESCAPE TITANIUM- HÍBRIDO	4x4	Híbrido	Planeación Medio Ambiente	2
TOTAL					20

En concordancia con lo anterior, para lograr los objetivos y metas planteadas en el Plan de Desarrollo y para atender adecuadamente la demanda de transporte que tiene la entidad, se requiere la planta automotriz en función de las necesidades operativas de las dependencias adscritas al Departamento y en relación directa con las unidades de transporte que han sido dadas de baja en función de sus costos operativos representados en recursos invertidos y requeridos para su mantenimiento preventivo o correctivo, correlacionado esto con su modelo, kilometraje y valor comercial, establecido en la circular con radicado K2021090000305 del 26/10/2021 mediante la cual se establece el nivel de obsolescencia de los vehículos automotores terrestres del Departamento de Antioquia .


PARQUE AUTOMOTOR DADO DE BAJA ENTRE 2020 – 2021

Al 15 de marzo, han salido de operación 36 vehículos automotores, caracterizados de la siguiente manera:

TIPOLOGIA	MARCA Y MODELO	CANTIDAD	TOTAL
CAMIONETA	MAZDA BT-50	1	19
	NISSAN FRONTIER	13	
	TOYOTA HILUX	5	
CAMPERO	SUZUKI VITARA	15	17
	TOYOTA LAND CRUISER	1	
	CHEVROLET D-MAX	1	

Detalle por Secretaría

OCF120	SECRETARIA DE MINAS	NISSAN FRONTIER	2009
OCF424	SECRETARIA DE MINAS	SUZUKI VITARA 1600CC	2011
OCF119	SECRETARIA DE MINAS	NISSAN FRONTIER	2009
OML512	DAGRAN	NISSAN FRONTIER	2012
OCF134	SECRETARIA DE AGRICULTURA	NISSAN FRONTIER	2009
OCF133	SECRETARIA DE AGRICULTURA	NISSAN FRONTIER	2009

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022


OCF427	SECRETARIA DE SALUD	MAZDA BT-50	2012
OKC328	SECRETARIA DE SALUD	CHEV-LUV DMAX	2007
OJG383	SECRETARIA DE SALUD	TOYOTA LAND CRUSER	2000
OTM023	SECRETARIA DE SALUD	TOYOTA HI-LUX	2007
OMK762	SECRETARIA DE SALUD	TOYOTA HI-LUX	2010
OCF378	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, INNOVACIÓN Y NUEVAS ECONOMÍAS	SUZUKI GRAN VITARA SZ 2700CC 4X4 T/M	2010
OCF108	SECRETARIA DE GOBIERNO, PAZ Y NO VIOLENCIA	NISSAN FRONTIER D-22 4X4 DX DH AA 3000CC DC	2009

PLACA	SECRETARÍA	TIPO VEHICULO	MODELO
OCF404	SECRETARIA DE COMUNICACIONES	SUZUKI VITARA	2010
OCF368	OFICINA PRIVADA	SUZUKI VITARA 2700CC	2010
ODR241	PLANEACIÓN Y CATASTRO	TOYOTA HI-LUX	2007
OCF122	SECRETARIA MEDIO AMBIENTE	NISSAN FRONTIER	2009
OCF149	SECRETARIA EDUCACIÓN	SUZUKI VITARA 2700CC	2010
OML511	SECRETARIA EDUCACIÓN	NISSAN FRONTIER	2012
OCF136	SECRETARIA EDUCACIÓN	NISSAN FRONTIER	2009
OCF389	SECRETARIA DE HACIENDA Y RENTAS	SUZUKI VITARA 2700CC	2010
OCF141	SERVICIOS GENERALES	TOYOTA HI-LUX	2010
OCF366	SERVICIOS GENERALES	SUZUKI VITARA 2700CC	2010
OCF145	SERVICIOS GENERALES	SUZUKI VITARA 2700CC	2010
OCF396	SERVICIOS GENERALES	SUZUKI VITARA 2700CC	2010
ODR242	SERVICIOS GENERALES	TOYOTA HI-LUX	2006
OCF383	SERVICIOS GENERALES	SUZUKI VITARA	2010
OCF399	SERVICIOS GENERALES	SUZUKI VITARA	2010
OCF390	SERVICIOS GENERALES	SUZUKI VITARA 2700CC	2010
OCF148	SERVICIOS GENERALES	SUZUKI VITARA	2010
OCF384	SERVICIOS GENERALES	SUZUKI VITARA	2010
OCF128	PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA	NISSAN FRONTIER	2009
OCF387	PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA	SUZUKI VITARA 2700CC	2010
OCF131	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	NISSAN FRONTIER	2009
OCF114	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	NISSAN FRONTIER	2009
OCF115	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	NISSAN FRONTIER	2009

PARQUE AUTOMOTOR ACTUAL

76 VEHICULOS

PLACA	SECRETARÍA	TIPO VEHICULO	MODELO	TOTAL, INVERTIDO EN MANTENIMIENTO ENERO 2017 A SEPTIEMBRE 2021
OCF143	DESPACHO DEL GOBERNADOR	TOYOTA 4 RUNNER BLINDADO	2009	\$ 58.334.980
FUY533	DESPACHO DEL GOBERNADOR	TOYOTA 4RUNNER LIMITED BLINDADO	2019	\$36.290.169
ODR325	DESPACHO DEL GOBERNADOR	TOYOTA HILUX DC 4X4 DIESEL 2400CC	2018	\$40.998.004
FUY531	DESPACHO DEL GOBERNADOR	TOYOTA 4RUNNER LIMITED	2019	\$30.990.134
OLN604	DESPACHO DEL GOBERNADOR	SUZUKI GRAN VITARA 2400 CC GLX SPORT AT 4X4	2018	\$9.750.001
ODR312	DESPACHO DEL GOBERNADOR	TOYOTA SAHARA LC200 4608CC 4X4 GASOLINA BLINDADO	2017	\$56.236.646
OCF139	DESPACHO DEL GOBERNADOR	TOYOTA HILUX DC 4X4 DIESEL 3,0 M/T	2010	\$77.239.633


 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

OLN612	DESPACHO DEL GOBERNADOR	TOYOTA RUNNER SR5	2018	\$17.629.537
FUY532	DESPACHO DEL GOBERNADOR	TOYOTA 4RUNNER SR5 BLINDADO	2019	\$28.505.922
OLN606	OFICINA DE COMUNICACIONES	SUZUKI GRAN VITARA 2400 CC GLX SPORT AT 4X4	2018	\$7.339.321

PLACA	SECRETARÍA	TIPO VEHICULO	MODELO	TOTAL, INVERTIDO EN MANTENIMIENTO ENERO 2017 A SEPTIEMBRE 2021
ODR334	OFICINA DE COMUNICACIONES	SUZUKI GRAN VITARA 2400 CC GLX SPORT AT 4X4	2018	INGRESA AGOSTO 2021
OML838	CASA FISCAL BOGOTÁ	TOYOTA 4RUNNER SR5	2017	\$3.326.187,00
ODR307	CASA FISCAL BOGOTÁ	TOYOTA RAV 4 2000 CC STREET 2,0 GASOLINA 4X2	2017	\$12.107.418,00
OLN608	OFICINA PRIVADA	SUZUKI GRAN VITARA 2400 CC GLX SPORT AT 4X4	2018	\$9.626.508,00
OCF385	OFICINA PRIVADA	SUZUKI GRAN VITARA SZ 2700CC 4X4 T/M	2010	\$50.330.509,00
OCF376	OFICINA PRIVADA	SUZUKI GRAN VITARA SZ 2700CC 4X4 T/M	2010	\$48.878.765,00
OCF371	OFICINA PRIVADA	SUZUKI GRAN VITARA SZ 2700CC 4X4 T/M	2010	\$74.176.620,00
OCF412	OFICINA PRIVADA	TOYOTA PRADO 3,0 4X4 A/T TX- L DIESEL	2010	\$50.084.086,00
OLN611	SECRETARIA DE GOBIERNO, PAZ Y NO VIOLENCIA	SUZUKI GRAN VITARA 2400 CC GLX SPORT AT 4X4	2018	\$14.218.453,00
OCF418	OFICINA PRIVADA	TOYOTA FORTUNER 2TR 4X4 A/T 2694CC GASOLINA	2011	\$28.338.571,00
ODR335	SERES DESARROLLO ECONÓMICO	SUZUKI GRAN VITARA 2400 CC GLX SPORT AT 4X4	2018	\$21.663.414,00
OCF425	SECRETARIA DE TURISMO	FORD RANGER DC 4X4 2,5L DIESEL	2011	\$60.759.913,00
ODR302	GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	TOYOTA RAV 4 2000 CC STREET 2,0 GASOLINA 4X2	2017	\$15.969.037,00
ODR330	SECRETARIA DE LAS MUJERES	SUZUKI GRAN VITARA 2400 CC GLX SPORT AT 4X4	2018	\$21.869.147,00
ODR326	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL Y FAMILA – GERENCIA MANA	NISSAN FRONTIER	2018	\$27.236.572,00
ODR332	GERENCIA AFRODESCENDENCIA	SUZUKI GRAN VITARA 2400 CC GLX SPORT AT 4X4	2018	\$26.605.175,00
ODR309	GERENCIA INDÍGENA	TOYOTA RAV 4 2000 CC STREET 2,0 GASOLINA 4X2	2017	\$24.995.991,00
ODR299	GERENCIA AUDITORIA INTERNA	TOYOTA RAV 4 2000 CC STREET 2,0 GASOLINA 4X2	2017	\$5.528.754,00
OLN607	GERENCIA DE MUNICIPIOS	SUZUKI GRAN VITARA 2400 CC GLX SPORT AT 4X4	2018	\$15.926.022,00
OLN610	GERENCIA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	SUZUKI GRAN VITARA 2400 CC GLX SPORT AT 4X4	2018	\$16.550.762,00


7

PLACA	SECRETARÍA	TIPO VEHICULO	MODELO	TOTAL, INVERTIDO EN MANTENIMIENTO ENERO 2017 A SEPTIEMBRE 2021
-------	------------	---------------	--------	--

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022


ODR327	DEPARTAMENTO DE PLANEACION	NISSAN NP30D FRONTIER DC DSL "S" 4X4AAA/BAGABS2488 CC DIESEL	2018	\$ 8.376.544,00
OLN603	DEPARTAMENTO DE PLANEACION-catastro	SUZUKI GRAN VITARA 2400 CC GLX SPORT AT 4X4	2018	\$ 12.438.804,00
ODR328	SECRETARIA AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	NISSAN NP300 FRONTIER DC 2488 DIESEL	2018	\$ 23.872.146,00
ODR294	SECRETARIA EDUCACIÓN	CHEVROLET- TRIAL BLAIZER 2,8L E4 AT LTZ DIESEL	2016	\$ 45.003.682,00
OCF365	SERES EDUCACION	SUZUKI GRAN VITARA SZ 2700CC 4X4 T/M	2010	\$ 65.609.851,00
OCF386	SECRETARIA EDUCACIÓN	SUZUKI GRAN VITARA SZ 2700CC 4X4 T/M	2010	\$ 64.804.580,00
OML839	SERES DE SEGURIDAD HUMANA	TOYOTA 4RUNNER SR5 BLINDADO	2017	\$ 80.938.040,00
ODR310	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	TOYOTA PRADO 5P 4,0 4X4 6ª/T TX GASOLINA BLINDADO	2017	\$ 56.977.058,00
ODR237	SECRETARIA DE GOBIERNO, PAZ Y NO VIOLENCIA	CHEVROLET LUV D-MAX 3,0L 4X4 C/D C/A T/M	2013	\$ 74.734.809,00
OCF381	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	SUZUKI GRAN VITARA SZ 2700CC 4X4 T/M	2010	\$ 36.184.828,00
ODR320	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	TOYOTA PRADO 5P 4,0 4X4 6ª/T TX GASOLINA BLINDADO	2017	\$ 53.140.287,00
OCF417	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	TOYOTA FORTUNER 2,7 2TR 4X4 M/T GASOLINA	2010	\$ 78.146.573,00
ODR306	SECRETARIA DE HACIENDA	TOYOTA RAV 4 2000 CC STREET 2,0 GASOLINA 4X2	2017	\$ 17.201.387,00
ODR303	SECRETARIA DE HACIENDA	TOYOTA RAV 4 2000 CC STREET 2,0 GASOLINA 4X2	2017	\$ 16.539.287,00
OML910	SECRETARIA DE HACIENDA	NISSAN FRONTIER	2018	\$ 27.089.174,00
OCF137	SECRETARIA DE HACIENDA	NISSAN FRONTIER D-22 4X4 DX DH AA 3000CC DC	2009	\$ 41.273.792,00
OCF411	SECRETARIA GENERAL	TOYOTA PRADO 3,0 4X4 A/T TX- L DIESEL BLINDADO	2010	\$ 68.168.866,00
ODR297	SECRETARIA GENERAL	TOYOTA RAV 4 2000 CC STREET 2,0 GASOLINA 4X2	2017	\$ 12.684.802,00
ODR301	SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	TOYOTA RAV 4 2000 CC STREET 2,0 GASOLINA 4X2	2017	\$ 11.179.981,00
OCF142	SERVICIOS GENERALES	BLINDADO TOYOTA SAHARA LCVDJ200L	2010	\$ 111.154.535,00

PLACA	SECRETARÍA	TIPO VEHICULO	MODELO	TOTAL, INVERTIDO EN MANTENIMIENTO ENERO 2017 A SEPTIEMBRE 2021
OCF397	SERVICIOS GENERALES	SUZUKI GRAN VITARA SZ 2700CC 4X4 T/M	2010	\$ 75.637.720,00
ODR331	SERVICIOS GENERALES	SUZUKI GRAN VITARA 2400 CC GLX SPORT AT 4X4	2018	\$ 20.043.537,00
OCF398	SERVICIOS GENERALES	SUZUKI GRAN VITARA SZ 2700CC 4X4 T/M	2010	\$ 48.862.595,00
OML233	SERVICIOS GENERALES	NISSAN PATROL BLINDADO (PARABRISAS NORMAL)	2009	\$ 56.252.757,00

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA		Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuuerdo Marco de Precios		Código: FO-M7-P6-028	
				Versión: 01	
				Fecha de aprobación: 03/01/2022	
OCF140	SERVICIOS GENERALES	TOYOTA HILUX 4X4 DIESEL 3,0 M/T DC	2009	\$ 95.416.312,00	
OLN601	SERVICIOS GENERALES	SUZUKI GRAN VITARA 2400 CC GLX SPORT AT 4X4	2018	INGRESA NOV 2021	
OLN600	PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA	SUZUKI GRAN VITARA 2400 CC GLX SPORT AT 4X4	2018	\$ 17.579.430,00	
OCF413	PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA	TOYOTA FORTUNER 2,7 2TR 4X4 M/T GASOLINA	2010	\$ 46.396.456,00	
ODR305	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	TOYOTA RAV 4 2000 CC STREET 2,0 GASOLINA 4X2	2017	\$ 19.159.708,00	
ODR324	SERES INFRAESTRUCTURA, HÁBITAT Y SOSTENIBILIDAD	TOYOTA HILUX DC 4X4 DIESEL 2393CC	2018	\$ 32.772.670,00	
ODR329	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	NISSAN NP300 FRONTIER DC 2488 DIESEL	2018	\$ 44.936.069,00	
ODR295	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	RENAULT DUSTER DINMIQUE 4X4	2016	\$ 32.998.653,00	
ODR256	SECRETARIA DE MINAS	TOYOTA HILUX DC 2,5 4X4 M/T DIESEL (2494CC)	2014	\$ 82.737.708,00	
OCF422	SECRETARIA DE MINAS	SUZUKI GRAN VITARA 3P 1600CC GASOLINA	2011	\$ 27.970.343,00	
ODR246	SECRETARIA DE MINAS	TOYOTA PRADO SUMO TX A/T 2700 CC 3P GASOLINA	2013	\$ 45.985.714,00	
OLN602	DAGRAN	SUZUKI GRAN VITARA 2400 CC GLX SPORT AT 4X4	2018	\$ 19.512.350,00	
ODR238	DAGRAN	TOYOTA LAND CRUISER 78 CAB. LARGO 4,0 M/T 3P GRJ78L	2013	\$ 48.157.857,00	
ODR267	DAGRAN	MAZDA BT-50 2500CC DIESEL	2014	\$ 81.655.237,00	
ODR266	DAGRAN	MAZDA BT-50 DC 2500CC DIESEL	2015	\$ 69.525.463,42	
ODR308	SECRETARIA DE TALENTO HUMANO	TOYOTA RAV 4 2000 CC STREET 2,0 GASOLINA 4X2	2017	\$ 23.759.518,00	

PLACA	SECRETARÍA	TIPO VEHICULO	MODELO	TOTAL, INVERTIDO EN MANTENIMIENTO ENERO 2017 A SEPTIEMBRE 2021
ODR321	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	NISSAN NP300 FRONTIER DC 2488 DIESEL	2018	\$ 20.840.975,00
ODR251	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	TOYOTA HI-LUX	2010	\$ 57.208.088,00
ODR257	SECRETARIA DE SALUD	TOYOTA FORTUNER 3,0 4X4 M/T DIESEL 2982 CC	2014	\$ 73.177.648,00
OCF428	SECRETARIA DE SALUD	MAZDA BT-50 DC 2500CC DIESEL	2012	\$ 62.906.589,00
ODR252	SECRETARIA DE SALUD	HINO	2014	\$ 68.623.630,40
GVV528	SECRETARIA DE SALUD	TOYOTA HILUX DC 4X4 2393	2020	\$ 4.273.627,00

Se concluye que entre los años 2020 a 2021 fue dado de baja aproximadamente el 30% del parque automotor que se tenía operativo en el Departamento (112 vehículos), lo que indica que el parque automotor propiedad de la Gobernación de Antioquia que se tenía dimensionado para cubrir las necesidades de transporte para sus funcionarios y para cubrir la demanda de requerimientos asociados a las actividades propias de las dependencias, ha sufrido un fuerte desbalance que pone en riesgo el cumplimiento misional en algunas dependencias.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Adicional a lo anterior, se prevé que se tenga pérdida paulatina de más unidades de transporte, a medida que se va evidenciando pérdida de capacidad operativa de los vehículos o pérdida del balance costo/beneficio de hacer reparaciones, lo que se evidencia en las cifras de inversiones presentadas en el cuadro anterior, consistente con el modelo de los automotores, donde en el rango 2006 a 2015 se observan altas inversiones que superan algunas veces el valor comercial actual del automotor.

Si en primera instancia revisamos los vehículos a los cuales se les ha dado de baja en el Departamento en el último año, se encuentra que todos están en el rango de modelos de 2007 a 2012, y que en términos generales, tienen kilometrajes que superan los 200.000 km. Tomando como punto de partida esta referencia, se presenta un panorama del parque automotor que podría verse expuesto a situación de dada de baja, (modelos entre 2007 y 2012, con kilometrajes por encima de 200.000 Km), encontrándonos con 22 vehículos con estas condiciones. Si se toma como indicador el hecho de que el total de recursos invertidos en el último año equivalgan a más de la tercera parte de lo invertido entre enero de 2017 y agosto de 2021 (casi 5 años), lo que podría indicar asignación creciente de recursos debido a deficiencias en varios sistemas y que probablemente, indique un estado de desgaste importante, encontramos la inminente probabilidad de que 19 vehículos salgan de operación en los próximos meses si se aplica la circular sobre obsolescencia de vehículos, al ser modelo 2010 y anteriores.

En el segmento de vehículos blindados que tiene a su disposición el Departamento, de los 11 carros que inicialmente operaban con esta característica, 1 asignado a la Dirección de Servicios Generales perdió esta condición al ser reparado su parabrisas, de los 10 restantes, 3 son de modelos 2009 (1 de Despacho de Gobernador) y 2010 (2, uno asignado a la Secretaria General y otro asignado a la Dirección de Servicios Generales), el resto son vehículos modelos 2017 a 2018, todos al servicio del Despacho del Gobernador, por lo que no se considera una necesidad objetiva el remplazo de vehículos de este tipo.

El anterior análisis nos lleva a plantear la necesidad de buscar opciones que permitan recuperar la capacidad de maniobra del área de transporte, recuperando unidades de las que actualmente se han dado de baja y mitigando las consecuencias de las unidades que se proyectan dar de baja.


Se propone a su vez, basados en ciertas condiciones operativas viables, iniciar pruebas pilotos para remplazo de parque automotor convencional (gasolina, ACPM), por unidades de transporte tipo eléctrico o híbrido, lo que redundaría en mejora tecnológica, eficiencia y conservación del medio ambiente por disminución o eliminación del uso de combustible.

Según cifras de vehículos dados de baja, y en función de la necesidad de:

- Tipología de vehículos dados de baja en el periodo analizado
- Trabajo misional en subregiones, lo que implica operación en condiciones que requieren características técnicas para circular en vías secundarias o terciarias y rurales.
- Trabajo misional en Medellín y Área Metropolitana, que implica operación en condiciones técnicas poco adversas, circulación en vías primarias o dentro de dicha área.
- Disponibilidad de contratos de mantenimiento con concesionarios de las marcas en las cuales se ha segmentado el parque automotor de la Gobernación de Antioquia: Toyota, Suzuki, Nissan, que garantiza atención post garantía por parte de talleres especializados.
- En el segmento de vehículos eléctricos / híbridos, se analiza la oportunidad en el uso de este tipo de transporte vs los costos asociados a la implementación de estas nuevas tecnologías. A nivel operativo y como punto a favor del uso del vehículo totalmente eléctrico, se tiene que este tipo de vehículos son totalmente Cero Emisiones, la dificultad con el uso de este tipo de vehículo radica en la necesidad de acceder a puntos de recarga y los tiempos que se requieren para esta actividad, para el uso misional dentro de la Gobernación, esto puede ser un punto de gran importancia, ya que un gran porcentaje del parque automotor debe desplazarse por todo el Departamento de Antioquia, y en la actualidad, solo el área metropolitana puede garantizar puntos accequibles de recarga de energía para estos. Por el motivo antes expuesto se considera el uso de tecnología híbrida del tipo HEV. (Ver Anexo 2. Consideraciones Técnicas Relacionadas Con Los Vehículos Eléctricos e Híbridos)

Basado en la exploración que del tema se realiza desde la Dirección de Servicios Generales en relación a las necesidades más urgentes de las dependencias, se propone la compra de automotores en la línea de campero y camioneta con las siguientes características:

Tipología	Número de unidades	Destinación	Descripción técnica
-----------	--------------------	-------------	---------------------

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA		Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios		Código: FO-M7-P6-028
				Versión: 01
				Fecha de aprobación: 03/01/2022
Camperos/ Camionetas	11	Trabajo misional en subregiones y/o Trabajo misional en Medellín y Área Metropolitana	Combustible diésel o gasolina, con tracción 4X4, cilindraje superior a 2400	
Pick Up	5	Trabajo misional en subregiones y/o Trabajo misional en Medellín y Área Metropolitana	Combustible diésel o gasolina, con tracción 4X4, cilindraje superior a 2400, doble cabina, tipo platón.	
Automóvil/SUV	1	Trabajo misional en Medellín y Área Metropolitana	Híbrido tipo HEV (no enchufable), 1800 CC, no se requiere tracción 4x4.	

Apoyados en los resultados de los Acuerdos marco precios del componente de transporte generados y publicados por Colombia Compra Eficiente en su portal web, dicha entidad publicó el siguiente resumen del comportamiento en cifras, lo que permite inferir que el estado ha diseñado e implementado una herramienta que permite facilitar la adquisición de bienes y/o servicios que requieren las entidades estatales, optimizar tiempos y trámites administrativos y unificar variables y condiciones técnico económicas que permitan satisfacer plenamente las necesidades, optimizando el recurso público al homogeneizar las destinaciones realizadas por las diferentes entidades para los mismos bienes o servicios.



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/resultados-transporte>

La mayoría de los vehículos que compran las entidades estatales son del segmento camioneta/PICK UP de tracción en las cuatro ruedas (4X4) y doble cabina, camperos/camionetas de 5 puertas y tracción en las 4 ruedas (4X4), según se evidencia en las órdenes de compra verificadas en los últimos años y relacionadas en el **Análisis del Sector, Anexo 1**.

- **Ubicación del proceso en la estructura del Plan de Desarrollo Departamental.**

SECRETARÍA DE SUMIESTROS Y SERVICIOS

PLAN DE DESARROLLO: UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023

LINEA ESTRATÉGICA: 5 – Nuestra Gobernanza

COMPONENTE: 6 – Fortalecimiento de la infraestructura, el sistema de seguridad y la gestión ambiental institucional

PROGRAMA: Modernización de la infraestructura física y el parque automotor de la Gobernación de Antioquia


PROYECTO: Adquisición de Vehículos

11

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

2.1. Objeto


ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

2.2 Alcance del Objeto

La Gobernación de Antioquia requiere adquirir DIECIOCHO (18) vehículos INICIALMENTE con las siguientes características, de los cuales serán destinados de la siguiente manera:

Item	Referencia de Vehículo	Tipo de Vehículo	Marca	Tipo de Combustible	Requerimiento de Matrícula	Intervalo de precios	Impuesto de Rodamiento	Incluye SOAT	M
1	HYUNDAI - IONIQ - PREMIUM HYBRIDO - TP 1600CC 7AB ABS	Vehículos Híbridos/Automóviles	Hyundai	Híbrido	Vehículo oficial	1	SI	SI	F 5
2	NISSAN -NEW XTRAIL EXCLUSIVE CONNECT AUT	Vehículos Convencionales-Camperos/Camioneta	Nissan	Gasolina	Vehículo oficial	2	SI	SI	F 5
3	FORD RANGER XLS	Vehículos Convencionales / Pick Up	Ford	Diésel	Vehículo oficial	1	SI	SI	F 5
4	FORD EXPLORER XLT	Vehículos Convencionales-Camperos/Camioneta	Ford	Gasolina	Vehículo oficial	1	SI	SI	F 5
5	FRONTIER MEC 4X4 DC DIESEL SE	Vehículos Convencionales/ PickUp	Nissan	Diésel	Vehículo oficial	1	SI	SI	F 5
6	FORD BRONCO WILTRACK	Vehículos Convencionales	Ford	Gasolina	Vehículo oficial	1	SI	SI	F 5
7	FORD ESCAPE TITANIUM- HÍBRIDO	Vehículos Híbridos	Ford	Híbrido	Vehículo oficial	1	SI	SI	F 5

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Los vehículos que se pretenden adquirir a través del AMP harán parte del parque automotor de la entidad, labor que implica contar con automotores que presenten características técnicas uniformes los cuales se eligieron sin adecuaciones especiales, y se encontraron en los intervalos de precios 1,2 y 3 del Catálogo del Acuerdo Marco aplicable a este proceso.

3. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

La necesidad de la Gobernación de Antioquia en segmentar las marcas asociadas a las casas matrices de Toyota, Suzuki, Nissan y Ford (ésta última como marca adicional que ofrece vehículos en el segmento tanto de camperos como de camionetas), obedece, al contrato de mantenimiento de vehículos que tiene la Entidad con dichas casas matrices, exclusivamente para las marcas en mención.

Las marcas con las cuales el Departamento tiene actualmente contratación con concesionarios para su mantenimiento preventivo y correctivo son:

- Suzuki (DERCO)
- Toyota
- Nissan


Dentro de la oferta de la tienda virtual, en el segmento de vehículos híbridos solo encontramos vehículos marca Hyundai como oferta, por lo que se verifican las fichas técnicas de los vehículos HYUNDAI - IONIQ - PREMIUM HYBRIDO - TP 1600CC 7AB ABS.

En el segmento de vehículos convencionales (camperos/camionetas), y validando por número de unidades en el mercado, entre otros tenemos:

- Toyota: Toyota Hilux, Toyota Rav
- Nissan: Frontier
- Suzuki: No tiene oferta
- Ford

Debido a lo anterior, a la experiencia positiva con la marca entre los usuarios del Departamento y a la alta disponibilidad de repuestos en el país, se pretende cubrir las necesidades antes expuestas con la oferta que para la marca HYUNDAI, NISSAN y FORD se tiene en la tienda virtual.

Segmento	Vehículo híbrido tipo automóvil	Vehículos convencionales/ Pick Up	Vehículos convencionales / Camperos/ Camionetas	Vehículos convencionales / Camperos/ Camionetas	Vehículos convencionales / Pick Up	Vehículos convencionales / Camperos/ Camionetas
Referencia	HYUNDAI - IONIQ - PREMIUM HYBRIDO – FORD ESCAPE TITANIUM-HÍBRIDO	Ford Ranger XLS diesel 4x4- PICKUP DOBLE CAB - PLATON	NEW XTRAIL EXCLUSIVE CONNET AUT	FORD EXPLORER XLT	FRONTIER MEC 4X4 DC DIESEL SE	Ford Bronco Sport Wildtrak
Cilindraje	1798 cc	2.393 cc	2487 CC	3956	2.393 cc	1,999 c.c
Intervalo precio	1	3	2	1	1	2
Tracción	4x2 4x4	4X4 (4WD)	4X4 (4WD)	4X4 (4WD)	4x4	4x4
Transmisión	AutomáticaCVT	Mecánica	Automática	Automática	Mecánica	Mecánica
Dirección	Asistencia eléctrica	Asistencia Hidráulica	Asistencia eléctrica	Asistencia Hidráulica	Asistencia Hidráulica	Asistencia Hidráulica
Accesorios adicionales	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere
Prueba Balística	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere
Cantidad por referencia	3	4	2	7	3	1
TOTAL	20 VEHÍCULOS					

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Según el clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (V.14.080 del UNSPSC) contenido en la dirección <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>, el objeto contractual se enmarca dentro de los siguientes códigos de Clasificador de Bienes y Servicios:

CLASIFICADOR UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25101503	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	Vehículos de motor	Vehículos de pasajeros	Carros

3.2. CONDICIONES LOGÍSTICAS

Las condiciones logísticas están definidas de acuerdo con lo establecido en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el Acuerdo Marco de Precios - CCE-163-III-AMP-2020 para la compra de vehículos en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, incluidas las condiciones transversales y especificaciones técnicas adicionales para la compra, identificados en el documento "Anexo 2 – Fichas Técnicas y Especificaciones" del mismo acuerdo marco y siguiendo los plazos establecidos para las entregas según detalla el proceso de selección, en la minuta del Acuerdo y otras disposiciones determinadas por la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco de Vehículos III.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

En virtud de lo consagrado por la Ley 1150 de 2007, artículo 2 adicionado por la Ley 1474 de 2011, artículo 94, numeral 1, "(...) La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo (...)"

No obstante, existen los instrumentos de agregación de demanda que son un mecanismo previsto por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos.


Los Acuerdos Marco son un tipo de instrumento de agregación de demanda.

La Ley 1150 de 2007 establece que en la selección abreviada para adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes las Entidades Estatales pueden usar instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de Acuerdos Marco. Las Entidades Estatales pueden adherirse a los demás instrumentos de agregación de demanda para adquirir los bienes y servicios ofrecidos en los catálogos de estos.

Una vez verificada la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se encuentra que existe el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020 que tiene una vigencia de tres (3), años, cuyo objeto consiste en: El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (a) las condiciones para la adquisición de Vehículos con Mantenimiento Preventivo, Adecuaciones Básicas, Adecuaciones Especiales y Accesorios al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco de Precios; y (c) las condiciones para el pago de los Vehículos con el Mantenimiento Preventivo, las Adecuaciones y Accesorios por parte de las Entidades Compradoras.

Revisado el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020, se considera que las necesidades descritas en el presente estudio previo se pueden satisfacer mediante la compra para la adquisición de los vehículos convencionales tipo camioneta y vehículos híbridos tipo automóviles, según Anexo N°2-Ficha Técnica para este proceso.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- convocó a participar en el Proceso de Contratación CCENEG-022-1-2019, para seleccionar a través de la modalidad de Licitación Pública Acuerdo Marco de Precios a los Proveedores de Vehículos. Dicho Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020, tendrá una vigencia de Julio 27 de 2020, hasta Julio 27 de 2023.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Resultado del mismo, La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia, documento en el que se destaca que, la nueva generación del Acuerdo Marco busca generar mejores condiciones de competencia y oportunidad en la Operación Principal y Secundaria por parte de los posibles Proveedores. Las Entidades Estatales tendrán un catálogo más amplio y de mayor utilidad al momento de seleccionar el Vehículo que supla sus necesidades, así:

1. El Acuerdo Marco busca fomentar el uso de vehículos eléctricos.
2. Se contempla el cambio tecnológico de los motores en las nuevas condiciones de segmentación de los Vehículos, así como nuevas condiciones en cuanto a Adecuaciones y Vehículos Especiales se refiere.

Conforme a lo anterior, Colombia Compra Eficiente, suscribió con distintos proveedores el Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP- 2020, con 20 proveedores cuyo alcance consiste: “Los Proveedores se obligan a entregar a las Entidades Compradoras en la operación secundaria los Vehículos, Vehículos Eléctricos, Vehículos Híbridos, y Otros Vehículos de acuerdo con las especificaciones establecidas en los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, de acuerdo con las Ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente en la licitación pública relacionada en los considerandos y el presente documento. De igual forma, tiene como alcance la adquisición de Vehículos para transporte terrestre, de características técnicas uniformes y de común utilización.

Así, se entienden incorporados al presente Estudio Previo, los análisis realizados por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- dentro del Proceso de Contratación el Proceso de Contratación CCENEG-022-1- 2019, para seleccionar a través de la modalidad de Licitación Pública Acuerdo Marco de Precios a los Proveedores de un Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre denominado CCE-163-III-AMP-2020 .

5. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO

Desde su creación la Agencia Pública de Contratación Colombia Compra Eficiente por medio del Decreto Ley 4170 de noviembre 3 de 2011, reconoce la necesidad de:


- a. Crear políticas unificadas que sirvan de guía a los administradores de compras y que permitan monitorear y evaluar el desempeño del Sistema y generar mayor transparencia en las compras.
- b. Tener una Entidad rectora que provea un soporte adecuado para ejecutar el Plan de Desarrollo.
- b) Vale la pena aclarar que los AMP son una herramienta para que el Estado agregue demanda, es decir, que sume y consolide las necesidades, para que de forma coordinada con el mercado sean centralizadas las adquisiciones de bienes, obras o servicios generando eficiencia en los procesos de compra pública, optimizando el gasto y mejorando el uso, destinación y provecho de los recursos públicos.
- c) Este tipo de herramientas permite al estado acceder a negociaciones basadas en:
 - Realizar negociaciones con empresas que parametrizan su producción bajo **Economías de Escala**.
 - Fortalecer, mejorar y estandarizar las condiciones de negociación del Estado;
 - Facilitar información relacionada con la parte económica, así como variables empleadas, experiencias y resultados de procesos previos contractuales adelantados por las diferentes agencias o departamentos del Estado. Permitiendo hacer más robusta la estructuración.

En resumidas cuentas, es una herramienta que permite dinamizar la gestión de apoyo administrativo a cargo de las Entidades Públicas, tales como las necesarias para surtir las diferentes instancias en materia de contratación, en este aspecto en particular optimiza tramites y sobre todo tiempos.

Para lo cual, considerando las unidades de transporte que han sido dadas de baja en función de sus costos operativos representados en recursos invertidos y requeridos para su mantenimiento preventivo o correctivo, correlacionado esto con su modelo, kilometraje y valor comercial, establecido en la circular con radicado K2021090000305 del 26/10/2021 mediante la cual se establece el nivel de obsolescencia de los vehículos automotores terrestres del Departamento de Antioquia, la Entidad para atender de manera adecuada la demanda de transporte, debe acudir a procedimientos que garanticen la eficiencia administrativa en cuanto a costo, tiempo y alcance, como lo es la adquisición de los vehículos haciendo uso del Acuerdo Marco para la adquisición de vehículos III, que se encuentra vigente.

6. REVISIÓN DE PRECIOS

Se realizó la consulta de precios de los bienes a adquirir en el mercado nacional, teniendo en cuenta el tipo de vehículo, el cilindraje, entre otros aspectos técnicos detallados en la ficha técnica. Se obtiene lo siguiente:


 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022


Referencia 1:

<u>SEGMENTO</u> <u>Camperos/Camionetas</u>	VALOR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	VALOR MERCADO		
NISSAN NEW XTRAIL EXCLUSIVE CONNECT AUT	Distribuidora Nissan S.A.	Distribuidora Nissan S.A.	DIFERENCIA PRECIOS MERCADO VS EL ACUERDO MARCO (MEJOR OFERTA CUANTIFICADA)	OBSERVACION
Valor Vehículo incluido IVA e imp. Consumo.	\$159.000.000	\$160.498.000	\$13.472.673	La compra mediante la plataforma de la tienda virtual puede representar un ahorro de aproximadamente \$13'472,673
Mto preventivo (2 años o 50000 km) incluido IVA	\$5.301.535	\$7.597.228		
TOTAL	\$164.301.535	\$168.095.228		
MEJOR OFERTA POR CARRO (CUANTIFICADO CON DESCUENTOS Y SOAT SI ESTA O NO INCLUIDO)	\$155.537.755	\$169.010.428		
Soat a precio 2022 (valor en cero significa INCLUIDO)	\$ -	\$915.200		
Descuento en compra por unidad (2-5 unidades)	7%			
VALOR DESCUENTO POR VEHICULO ANTES DE IMPUESTO	\$8.763.780			
Descuento en trámite de matrícula	100%			
OTROS				
Matricula	\$ 850.000	\$850.000		
Impuesto Departamental/Mes	\$ 365.157	\$368.598		

Referencia 2:

<u>Segmento Pick Up</u>				
	VALOR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	VALOR MERCADO		
FORD RANGER XLS DIESEL 4X4	UT Motorysa-Casatoro2020	CORAUTOS	DIFERENCIA PRECIOS MERCADO VS EL ACUERDO MARCO (MEJOR OFERTA CUANTIFICADA)	OBSERVACION
Valor Vehículo incluido IVA e imp consumo.	\$150.000.000	\$ 152.000.000	\$ 1.765.354	La compra mediante la plataforma de la tienda virtual puede representar un ahorro de
Mto preventivo (2 años o 50000 km) incluido IVA	\$ 6.500.000	\$3.578.500		
TOTAL	\$156.500.000	\$155.578.500		
MEJOR OFERTA POR CARRO (CUANTIFICADO CON DESCUENTOS Y SOAT SI ESTA O NO INCLUIDO)	\$154.728.346	\$156.493.700		
Soat a precio 2022 (valor en cero significa INCLUIDO)	\$ -	\$915.200		

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios		Código: FO-M7-P6-028
			Versión: 01
			Fecha de aprobación: 03/01/2022
Descuento en compra por unidad (2-5 unidades)	1,5%		aproximadamente \$1,765,354
VALORDESCUENTO POR VEHICULO ANTES DE IMPUESTO	\$ 1.771.654		
Descuento en trámite de matrícula	100%		
OTROS			
Matricula	\$850.000	\$850.000	
Impuesto Departamental/Mes	\$344.488	\$349.081	


 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Referencia 3:

<u>Segmento</u> Camperos/Camionetas				
Ford Explorer XLT	VALOR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	VALOR MERCADO		
	UT Motorysa-Casatoro2020	Roble Motor	DIFERENCIA PRECIOS MERCADO VS EL ACUERDO MARCO (MEJOR OFERTA CUANTIFICADA)	OBSERVACION
Valor Vehículo incluido IVA e imp consumo.	\$185.000.000	\$184.990.000	\$3.818.586	La compra mediante la plataforma de la tienda virtual puede representar un ahorro de aproximadamente \$3,818,586
Mto preventivo (2 años o 50000 km) incluido IVA	\$7.854.000	\$7.854.000		
TOTAL	\$192.854.000	\$192.844.000		
MEJOR OFERTA POR CARRO(CUANTIFICADO CON DESCUENTOS Y SOAT SI ESTA O NO INCLUIDO	\$189.940.614	\$193.759.200		
Soat a precio 2022 (valor en cero significa INCLUIDO)	\$ -	\$915.200		
Descuento en compra por unidad (6-10 unidades)	2,0%			
VALOR DESCUENTO POR VEHICULO ANTES DE IMPUESTO	\$ 2.913.386	\$ -		
Descuento en trámite de matrícula	100%			
OTROS				
Matricula	\$850.000	\$850.000		
Impuesto Departamental/Mes	\$424.869	\$424.846		

Referencia 4:

<u>SEGMENTO HÍBRIDOS</u>	VALOR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	PRECIO MERCADO		
HYUNDAI - IONIQ - PREMIUM HYBRIDO - TP 1600CC 7AB ABS	ALFA AM S.A.S.		DIFERENCIA PRECIOS MERCADO VS EL ACUERDO MARCO (MEJOR OFERTA CUANTIFICADA)	OBSERVACION
Valor Vehículo incluido IVA e imp. Consumo.	\$88.000.000			2
Mto preventivo (2 años o 50000 km) incluido IVA	\$6.450.000			


 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios		Código: FO-M7-P6-028	
			Versión: 01	
			Fecha de aprobación: 03/01/2022	
TOTAL	\$ 94.450.000	\$ -	\$ -	COTIZACION MERCADO
MEJOR OFERTA POR CARRO(CUANTIFICADO CON DESCUENTOS Y SOAT SI ESTA O NO INCLUIDO	\$93.671.239			
Soat a precio 2022 (valor en cero significa INCLUIDO)	\$ -			
Descuento en compra por unidad (2-5 unidades)	1%			
VALOR DESCUENTO POR VEHICULO ANTES DE IMPUESTO	\$ 778.761			
Descuento en trámite de matrícula	10%			
OTROS				
Matricula	\$740.000			

Referencia 5:

SEGMENTO PICK UP				
	VALOR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	VALOR MERCADO		
NISSAN FRONTIER MEC 4X4 DC DIESEL SE	Distribuidora Nissan S.A.		DIFERENCIA PRECIOS MERCADO VS EL ACUERDO MARCO (MEJOR OFERTA CUANTIFICADA)	OBSERVACION
Valor Vehículo incluido IVA e imp consumo.	\$133.929.338		\$ -	SE SUMO AL VALOR DEL CARRO EN LA TIENDA, EL VALOR PARA INCLUIR EXPLORADORAS QUE NO LA TRAE DE FÁBRICA NO LO ESTAN COTIZANDO COMERCIALMENTE
Mto preventivo (2 años o 50000 km) incluido IVA	\$6.743.369			
TOTAL	\$140.672.707	\$ -		
MEJOR OFERTA POR CARRO(CUANTIFICADO CON DESCUENTOS Y SOAT SI ESTA O NO INCLUIDO	\$130.127.090			
Soat a precio 2022 (valor en cero significa INCLUIDO)	\$ -			
Descuento en compra por unidad (2-5 unidades)	10%			
VALOR DESCUENTO POR VEHICULO ANTES DE IMPUESTO	\$10.545.617			
Descuento en trámite de matrícula	100%			
OTROS				
Matricula	\$850.000	\$ -		
Impuesto Departamental/Mes	\$307.581	\$-		

OBSERVACIONES:

Se registra el valor / mes del impuesto departamental, el cual corresponde a:
 1.5% del valor antes de IVA e impuesto consumo para vehículos menores a \$ 49'470.000
 2.5% del valor antes de IVA e impuesto consumo para vehículos entre \$ 49'470.000 y \$

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

111.305.000 3.5% del valor antes de IVA e impuesto consumo para vehículos mayores a \$
111.305.000

DEBE TENERSE EN CUENTA AL MOMENTO DE PRESUPUESTAR EL COSTO, EL NUMERO DE MESES QUE SE DEBEN PAGAR HASTA DIC 31.

IVA e Impuesto consumo corresponden a:

13% del valor del vehículo para vehículos eléctricos e híbridos (incluidos en valor vehículo) 27% del valor del vehículo para vehículos convencionales (incluidos en valor vehículo)

Como se puede observar en el resultado obtenido es pertinente realizar la compra a través del acuerdo marco de precios de vehículos.

Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes

estampillas. Estampilla Pro Hospital	1%
Estampilla Pro Desarrollo	0.6%
Estampilla Pro Anciano	2%
Estampilla Politécnico "Jaime Isaza Cadavid"	0.4%
Estampilla Pro desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE)	0.4% del valor del contrato
Tasa Prodeporte y Recreación	1%


7. ANÁLISIS DEL SECTOR

Ver Anexo 1. Análisis del Sector.

8. FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN – SIMULADOR TIENDA VIRTUAL PARA GENERACIÓN DE EVENTO

A continuación, se relaciona la información indicada para la creación del Evento de compra, bajo el Acuerdo Marco Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020:

Nota: En el acuerdo marco de precios para la adquisición de vehículos, la entidad compradora, deberá especificar en la solicitud de la cotización el tipo de vehículo, el segmento, los requerimientos adicionales, los accesorios y las adecuaciones, el lugar de entrega y si requiere prueba balística.

	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022


9. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

Con el fin de determinar el presupuesto oficial para la presente contratación y cumplir con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se efectuó un sondeo de precios en el mercado, cuyo análisis de las ofertas de los bienes y proveedores disponibles en el catálogo del Acuerdo Marco Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020, permite identificar a los proveedores que ofrecen el menor precio para cada uno de los insumos requeridos, con precios de catálogo *actualizados para la vigencia 2022*, y en lo que se debe considerar además el valor de matrícula, SOAT, impuesto departamental e impuesto de rodamiento, gravámenes y descuentos por cantidades compradas, lo que puede variar los precios totales ofertados en el evento de cotización:

Lote	Segmento/División	Intervalo de precios	Descuento catálogo 2022	Menor Precio Unitario en Catálogo 2022	Incluir Precio Mantenimiento preventivo del Catálogo 2022	Unidades Requeridas	COSTO Cada (Con i Est y otros cos a la
Vehículos Híbridos	Automóviles Sedán HYUNDAI - IONIQ - PREMIUM HYBRIDO - TP 1600CC 7AB ABS	1	1%	\$ 88.000.000	\$ 6.450.000	1	\$
Vehículos convencionales	PICKUP DOBLE CAB – PLATON Ford Ranger XLS	1	3,5%	\$ 150.000.000	\$ 6.500.000	4	\$
Vehículos convencionales	Camperos/Camionetas 4X4 Gasolina NEW XTRAIL EXCLUSIVE CONNET AUT	2	1%	\$ 159.000.000	\$ 5.301.535	2	\$
Vehículos convencionales	Camperos/Camionetas 4X4 Gasolina Ford Explorer XLT	1	2,0%	\$185.000.000	\$ 7.854.000	7	\$
Vehículos convencionales/ Pick Up	PICKUP DOBLE CAB – PLATON FRONTIER MEC 4X4 DC DIESEL SE	1	10%	\$133.000.000	\$ 6.743.369	3	\$
Vehículos convencionales	FORD BRONCO WILDTRACK	2	0%	\$163.571.999	\$13.000.000	1	\$
Vehículos Híbridos	FORD ESCAPE TITANIUM- HÍBRIDO	2	0%	\$180.000.000	\$ 6.034.064	2	\$
						20	

Nota para la determinación del Costo Estimado

- Mantenimiento preventivo (2 años o 50000 km) incluido IVA
- Soat a precio 2022
- Matrícula tarifa 2022
- Impuesto Departamental por Mes
- 10% IPC considerando las variaciones de precios en el mercado

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

De acuerdo al análisis de precios realizado por la Entidad, considerando además que debido al desabastecimiento y el momento que vive la industria automotriz en general como consecuencia de la emergencia sanitaria por el COVID 19, y validado con las respuestas de los proveedores de la Tienda Virtual, la Entidad contempla un presupuesto estimado para la compra de DIESETE (17) vehículos, por valor de **TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$3.361.684.948) IVA incluido**, que se estiman para las siguientes referencias:

Referencia	Costo Estimado	Cant.	Total
NEW XTRAIL EXCLUSIVE CONNET AUT	\$ 191.900.053	3	\$ 575.700.158
FORD RANGER XLS	\$ 182.865.604	3	\$ 548.596.813
FORD EXPLORER XLT	\$ 225.014.433	8	\$ 1.800.115.464
HYUNDAI - IONIQ - PREMIUM HYBRIDO - TP 1600CC 7AB ABS	\$ 110.551.389	1	\$ 110.551.389
FRONTIER MEC 4X4 DC DIESEL SE	\$ 163.360.562	2	\$ 326.721.124
TOTAL		17	\$ 3.361.684.948

La anterior proyección, puede variar considerando las ofertas que se reciban en la Tienda Virtual una vez se publican los eventos de cotización.

CONCLUSION: Satisfacer la necesidad a través del Acuerdo Marco de Precios de suministro de VEHICULOS SIN BLINDAJE, por medio de Colombia Compra Eficiente, permitiendo un ahorro administrativo, producto de la agilidad y disminución de tiempos en el proceso de selección del contratista, que se compadece con los principios de la contratación estatal de celeridad y economía y a su vez un ahorro económico como se evidencia en el estudio de mercado.

10. RESPUESTAS A EVENTO DE COTIZACIÓN, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SELECCIONADAS DEL CATÁLOGO DEL ACUERDO


Las siguientes especificaciones técnicas mínimas hacen parte de la simulación realizada con la herramienta definida para tal fin por Colombia Compra Eficiente, con el catálogo del Acuerdo marco de precios vigente, para las referencias anteriormente relacionadas para esta Compra:

EVENTO DE COTIZACIÓN N°126887

Referencia en el Simulador

Lote/Segmento	División/Subdivisión	Breve Descripción	Intervalo de precios
Vehículos Convencionales - Camperos/Camionetas	4X4 Gasolina	NEW XTRAIL EXCLUSIVE CONNET AUT	2
Puertas	Tracción	Ejes	Capacidad de carga
5	4X4	N/A	N/A
Potencia	Marca	Tipo de Combustible	Transmisión
Entre 201 y 250	Nissan	Gasolina	Automático
UNIDADES REQUERIDAS:			2

RESPUESTA EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO: Como parte de la operación secundaria, teniendo como fecha límite para las ofertas el 25 de marzo de 2022, se recibieron dos respuestas de cotización, pero quien oferta el menor precio el proveedor Renault Sociedad de Fabricación de automotores, ofrece una referencia Renault KOLEOS, que no cumple con los requerimientos técnicos de la entidad toda vez, que considerando las marcas en las que se ha segmentado el parque automotor de la Gobernación de Antioquia, no se incluirán más marcas, debido a la dificultad para el control posterior de las actividades de mantenimiento, por la tanto, se da por finalizado el evento N°126887.

	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Respuestas

Proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Precio ofertado	Ahorros	Acciones
RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.S.	Renault KOLEOS [2] INTENS 2500CC	29/03/22 14:58 -0500	0,00 COP	297.932.916,00 COP	-297.932.916,00 COP	
Automotores Comagro S.A.	FORD BRONCO BIG BEN	29/03/22 16:46 -0500	0,00 COP	331.783.198,00 COP	-331.783.198,00 COP	

Por página 15 | 45 | 90


EVENTO DE COTIZACIÓN N°126888

Referencia en el Simulador

Lote/Segmento	División/Subdivisión	Breve Descripción	Intervalo de precios
Vehículos Convencionales - Camperos/Camionetas	PICKUP DOBLE CAB - PLATON	FORD RANGER XLS	1
Puertas	Tracción	Ejes	Capacidad de carga
N/A	4X4	N/A	N/A
Potencia	Marca	Tipo de Combustible	Transmisión
Menor a 150	Nissan	Diésel	Mecánico
UNIDADES REQUERIDAS:		3	

RESPUESTA EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO: Como parte de la operación secundaria, teniendo como fecha límite para las ofertas el 29 de marzo de 2022, se recibe oferta con la referencia NISSAN NEW FRONTIER DC MEC 4X4 DIESEL SE SPORT, por parte del proveedor Distribuidora Nissan S.A.:

Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio x Cantidad esperada	
Los artículos no están en Lotes (8 artículos)					
veh03--Vehículo Seg6		4,0000 (Unidad) *	144.899.999,00 COP	579.599.996,00 COP	DISTRIBUIDOR
veh03--Adecuaciones ...		4,0000 (Unidad) *	515.193,50 COP	2.060.774,00 COP	DISTRIBUIDOR
veh03--Mantenimiento ...		4,0000 (Unidad) *	6.958.125,00 COP	27.832.500,00 COP	DISTRIBUIDOR
veh03--Requerimiento...		4,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP	DISTRIBUIDOR
veh03--Impuesto de R...		4,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP	DISTRIBUIDOR
veh03--Gravámenes a...		1,0000 (Unidad) *	27.570.000,00 COP	27.570.000,00 COP	DISTRIBUIDOR
veh03--SOAT		4,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP	DISTRIBUIDOR
veh03--Lugar de Entrega		1,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP	DISTRIBUIDOR
Total de la base			0,00 COP		
Mejor total (todos los proveedores)			637.063.270,00 COP Ahorros -637.063.270,00 COP		
Mejor total de proveedor			637.063.270,00 COP Ahorros -637.063.270,00 COP		

	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022


Nombre Proveedor Seleccionado: Distribuidora Nissan S.A. Valor adjudicado: \$637.063.270

Respuestas

Exportar	Vista	Todo	Avanzado	Buscar		
Proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Precio ofertado	Ahorros	Acciones
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	29/03/22 16:39 -0500	0,00 COP	637.063.270,00 COP	-637.063.270,00 COP	

Por página 15 | 45 | 90

Cuadro Resumen	
Descripción	Valor
Valor Total Vehículos:	\$579.599.996,00
Valor Total Accesorios y Adecuaciones:	\$2.060.774,00
Valor Total Mantenimiento Preventivo:	\$27.832.500,00
Valor Total Matricula:	\$0,00
Valor Total Impuesto de Rodamiento:	\$0,00
Valor Total Lugar Entrega:	\$0,00
Valor Total Soat:	\$0,00
Valor Gravámenes Adicionales:	\$27.570.000,00
Descripción del Vehículo	
ículos Convencionales - Pick Up-NISSAN NEW FRONTIER DC MEC 4X4 DIESEL SE SPORT -(64210	
Total	\$ 637.063.270,00

	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

EVENTO DE COTIZACIÓN N°126889

Referencia en el Simulador

Lote/Segmento	División/Subdivisión	Breve Descripción	Intervalo de precios
Vehículos Convencionales - Camperos/Camionetas	4X4 Gasolina	FORD EXPLORER XLT	4
Puertas	Tracción	Ejes	Capacidad de carga
5	4X4	N/A	N/A
Potencia	Marca	Tipo de Combustible	Transmisión
Entre 251 y 300	FORD	Gasolina	Automático
UNIDADES REQUERIDAS:			7

RESPUESTA EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO: Como parte de la operación secundaria, teniendo como fecha límite para las ofertas el 29 de marzo de 2022, No se recibieron respuestas de cotización por parte de ningún proveedor, por la tanto, se da por finalizado el evento N°126889.

Vehiculos III-Plantill... - Evento 126889 Concluyó el evento


[Configuración](#) | [Tiempo](#) | [Detalles](#) | [Proveedores](#) | [Evaluaciones](#) | [Respuestas](#)

☰ Artículos y lotes ▼

Mostrar Mejor precio | Precio base

Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio x Cantidad esperada	
Los artículos no están en Lotes (8 artículos)					
veh03-Vehículo Seg5		7,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP	No hay
veh03-Adecuaciones ...		7,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP	No hay
veh03-Mantenimiento ...		7,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP	No hay
veh03-Requerimiento...		7,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP	No hay
veh03-Impuesto de R...		7,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP	No hay
veh03-Gravámenes a...		1,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP	No hay
veh03-SOAT		7,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP	No hay
veh03-Lugar de Entrega		1,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP	No hay
Total de la base				0,00 COP	
Mejor total (todos los proveedores)				0,00 COP	Ahorros 0,00 COP

Lote/Segmento	División/Subdivisión	Breve Descripción	Intervalo de precios
Vehículos Híbridos	Sedán	HYUNDAI - IONIQ - PREMIUM HYBRIDO - TP 1600CC 7AB ABS	1
Puertas	Tracción	Ejes	Capacidad de carga
N/A	N/A	N/A	N/A


	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Potencia	Marca	Tipo de Combustible	Transmisión
N/A	Hyundai	Híbrido	Automático
UNIDADES REQUERIDAS:		1	

EVENTO DE COTIZACIÓN N°126890

RESPUESTA EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO: Como parte de la operación secundaria, teniendo como fecha límite para las ofertas el 29 de marzo de 2022, No se recibieron respuestas de cotización por parte de ningún proveedor, por la tanto, se da por finalizado el evento N°126890.

Vehiculos III-Plantill... - Evento 126890 Concluyó el evento				
Configuración Tiempo Detalles Proveedores Evaluaciones Respuestas				
Artículos y lotes				
Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio x Cantidad esperada
Los artículos no están en Lotes (8 artículos)				
veh03--Vehículo Seg15		1,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP Yokomotor S.A
veh03--Adecuaciones ...		1,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP Yokomotor S.A
veh03--Mantenimiento ...		1,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP Yokomotor S.A
veh03--Requerimiento...		1,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP Yokomotor S.A
veh03--Impuesto de R...		1,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP Yokomotor S.A
veh03--Gravámenes a...		1,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP Yokomotor S.A
veh03--SDAT		1,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP Yokomotor S.A
veh03--Lugar de Entrega		1,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP Yokomotor S.A
Total de la base				0,00 COP
Mejor total (todos los proveedores)				0,00 COP Ahorros 0,00 COP

	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

EVENTO DE COTIZACIÓN N°126891

Referencia en el Simulador

Lote/Segmento	División/Subdivisión	Breve Descripción	Intervalo de precios
Vehículos Convencionales	PICKUP DOBLE CAB - PLATON	FRONTIER MEC 4X4 DC DIESEL SE	1
Puertas	Tracción	Ejes	Capacidad de carga
N/A	N/A	N/A	N/A
Potencia	Marca	Tipo de Combustible	Transmisión
N/A	Nissan	Diésel	Mecánico
UNIDADES REQUERIDAS:		3	

RESPUESTA EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO: Como parte de la operación secundaria, teniendo como fecha límite para las ofertas el 25 de marzo de 2022, se recibieron dos respuestas de cotización, pero quien oferta el menor precio el proveedor AUTOMOTORES COMAGRO S.A, ofrece una referencia CHEVROLET COLORADO, que no cumple con los requerimientos técnicos de la entidad, toda vez, que considerando las marcas en las que se ha segmentado el parque automotor de la Gobernación de Antioquia, no se incluirán más marcas, debido a la dificultad para el control posterior de las actividades de mantenimiento, por la tanto, se da por finalizado el evento N°126891.

Respuestas


Proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Precio ofertado	Ahorros	Acciones
AUTOMAYOR S.A.	Chevrolet COLORADO [FL] LS MT 2800CC 4X4 TD	23/03/22 15:28 -0500	0,00 COP	430.591.362,00 COP	-430.591.362,00 COP	
Automotores Comagro S.A.	FORD RANGER XL	28/03/22 15:52 -0500	0,00 COP	499.387.997,00 COP	-499.387.997,00 COP	
RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.S.	Renault ALASKAN CARGO 2500CC	29/03/22 15:07 -0500	0,00 COP	441.187.196,00 COP	-441.187.196,00 COP	

Por página 15 | 45 | 90

EVENTO DE COTIZACIÓN N°126892

Referencia en el Simulador

Lote/Segmento	División/Subdivisión	Breve Descripción	Intervalo de precios
Vehículos Convencionales	Vehículos Convencionales - Camperos/Camionetas	FORD BRONCO WILTRACK	2
Puertas	Tracción	Ejes	Capacidad de carga
N/A	N/A	N/A	N/A
Potencia	Marca	Tipo de Combustible	Transmisión
N/A	Ford	Gasolina	Mecánico
UNIDADES REQUERIDAS:		1	

	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Como parte de la operación secundaria, teniendo como fecha límite para las ofertas el 29 de marzo de 2022, se recibe oferta con la referencia FORD BRONCO WILDTRACK, por parte del proveedor AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S.:

Vehiculos III-Plantill... - Evento 126892 Concluyó el evento

Configuración Tiempo Detalles Proveedores Evaluaciones **Respuestas**

Artículos y lotes

Mostrar Mejor precio | Precio base


Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio x Cantidad esperada
Los artículos no están en Lotes (8 artículos)				
veh03-Vehículo 8eg5		1,000 (Unidad) *	183.571.999,00 COP	183.571.999,00 COP
veh03-Adecuaciones ...		1,000 (Unidad) *	1.800.000,00 COP	1.800.000,00 COP
veh03-Mantenimiento ...		1,000 (Unidad) *	13.000.000,00 COP	13.000.000,00 COP
veh03-Requerimiento...		1,000 (Unidad) *	2.720.000,00 COP	2.720.000,00 COP
veh03-Impuesto de R...		1,000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP
veh03-Gravámenes a...		1,000 (Unidad) *	8.064.000,00 COP	8.064.000,00 COP
veh03-SOAT		1,000 (Unidad) *	1.038.600,00 COP	1.038.600,00 COP
veh03-Lugar de Entrega		1,000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP
Total de la base				0,00 COP
Mejor total (todos los proveedores)				189.994.599,00 COP Ahorros -189.994.599,00 COP
Mejor total de proveedor				189.994.599,00 COP Ahorros -189.994.599,00 COP

Respuestas

Proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Precio ofertado	Ahorros	Acciones
Automotores Comagro S.A.	FORD BRONCO WILTRACK	25/03/22 12:45 -0500	0,00 COP	189.994.599,00 COP	-189.994.599,00 COP	

Cuadro Resumen	
Descripción	Valor
Valor Total Vehículos:	\$163.571.999,00
Valor Total Accesorios y Adecuaciones:	\$1.600.000,00
Valor Total Mantenimiento Preventivo:	\$13.000.000,00
Valor Total Matricula:	\$2.720.000,00
Valor Total Impuesto de Rodamiento:	\$0,00
Valor Total Lugar Entrega:	\$0,00
Valor Total Soat:	\$1.038.600,00
Valor Gravámenes Adicionales:	\$8.064.000,00
Descripción del Vehículo	
Vehículos Convencionales - Camperos/Camionetas-FORD FORD BRONCO WILDTRACK-(3006148)	
Total	\$ 189.994.599,00

Nombre Proveedor Seleccionado: Automotores Comagro Valor adjudicado: \$189.994.599

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Teniendo en cuenta la necesidad del Departamento de Antioquia de reforzar el parque automotor, nuevamente se publicaron cuatro (4) eventos de cotización en Tienda Virtual del Estado Colombiano, cuyas respuestas se muestran a continuación:


1	EVENTO GENERADO CON REFERENCIA	PROVEEDOR	RESPUESTA A COTIZACIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON ACCESORIOS, MTO, SOAT Y ESTAMPILLAS	DEPENDENCIA
	N°129076 NISSAN - NEW XTRAIL EXCLUSIVE CONNET AUT -tipo camioneta 4x4 a gasolina	DISTRIBUIDORA NISSA	No cuentan con inventario	2	-	-	Suministros
		AUTOMAYOR	No cuentan con inventario		-	-	
		UNION TEMPORAL MOTORYSA	No cuentan con inventario		-	-	
		AUTOMOTORES COMAGRO	FORD FORD BRONCO BIG BEN		\$137.894.999	\$ 307.889.468	

2	EVENTO GENERADO CON REFERENCIA	PROVEEDOR	RESPUESTA A COTIZACIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON ACCESORIOS, MTO, SOAT Y ESTAMPILLAS	DEPENDENCIA
	N°129077 Ford Explorer XLT tipo camioneta 4x4 a gasolina	DISTRIBUIDORA NISSA	No cuentan con inventario	7	-	-	General Gobierno DAGRAN SERES de Dlo Inst Servicios Públicos Participación Inclusión
		UNION TEMPORAL MOTORYSA	No cuentan con inventario		-	-	
		AUTOMOTORES COMAGRO	FORD EXPLORER XLT		\$185.444.999	\$ 1.490.951.062	

3	EVENTO GENERADO CON REFERENCIA	PROVEEDOR	RESPUESTA A COTIZACIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON ACCESORIOS, MTO, SOAT Y ESTAMPILLAS	DEPENDENCIA
	N°129078 FRONTIER MEC 4X4 DC DIESEL SE	DISTRIBUIDORA NISSA	No cuentan con inventario	3	-	-	Suministros Oficina Privada Infraestructura
		AUTOMAYOR	No cuentan con inventario		-	-	
		UNION TEMPORAL MOTORYSA	No cuentan con inventario		-	-	
		AUTOMOTORES COMAGRO	FORD RANGER XL DIESEL		\$137.894.999	\$ 498.154.645	

4	EVENTO GENERADO CON REFERENCIA	PROVEEDOR	RESPUESTA A COTIZACIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON ACCESORIOS, MTO, SOAT Y ESTAMPILLAS	DEPENDENCIA
	N°129079 HÍBRIDO HYUNDAI	ALBORAUTOS	No cuentan con inventario	1	-	-	Suministros
		ALFA	No cuentan con inventario		-	-	
		YOKOMOTOR	No cuentan con inventario		-	-	

De acuerdo a lo anterior, se evidencia la no recepción de ofertas para el Vehículo Híbrido en el evento N°129079

	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Vehiculos III-Plantill... - Evento 129076 Concluye el evento

Configuración Tiempo Detalles Proveedores Evaluaciones Respuestas

Artículos y lotes

Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada
Los artículos no están en Lotes (8 artículos)		
veh05-Vehiculo Seg5		2,000 (Unidad) *
veh05-Adesivos/lonas ...		1,000 (Unidad) *
veh05-Mantenimiento ...		1,000 (Unidad) *
veh05-Requerimiento...		1,000 (Unidad) *
veh05-Impuesto de R...		1,000 (Unidad) *
veh05-Gravámenes a...		1,000 (Unidad) *
veh05-BOAT		1,000 (Unidad) *
veh05-Lugar de Entrega		1,000 (Unidad) *

Total de la base	
Mejor total (todos los proveedores)	
Mejor total de proveedor	

Respuestas

Proveedor	Respuesta	Enviado	Precio
Automotores Corrego S.A.	FORD BRONCO BIG BEN	27/04/22 17:57 -0500	0,00

Por página: 15 | 45 | 90

Vehiculos III-Plantill... - Evento 129077 Concluye el evento

Configuración Tiempo Detalles Proveedores Evaluaciones Respuestas

Artículos y lotes

Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio x Cantidad esperada
Los artículos no están en Lotes (8 artículos)				
veh05-Vehiculo Seg5		7,000 (Unidad) *	196.444.999,00 COP	1.298.114.999,00 COP
veh05-Adesivos/lonas ...		1,000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP
veh05-Mantenimiento ...		1,000 (Unidad) *	77.863.089,00 COP	77.863.089,00 COP
veh05-Requerimiento...		1,000 (Unidad) *	22.000.000,00 COP	22.000.000,00 COP
veh05-Impuesto de R...		1,000 (Unidad) *	23.100.000,00 COP	23.100.000,00 COP
veh05-Gravámenes a...		1,000 (Unidad) *	81.182.000,00 COP	81.182.000,00 COP
veh05-BOAT		1,000 (Unidad) *	8.701.000,00 COP	8.701.000,00 COP
veh05-Lugar de Entrega		1,000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP

Total de la base	0,00 COP
Mejor total (todos los proveedores)	1.490.951.062,00 COP Ahorros -1.480.861.082,00 COP
Mejor total de proveedor	1.490.951.062,00 COP Ahorros -1.480.861.082,00 COP

Respuestas

Proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Precio ofertado	Ahorros	Acolones
Automotores Corrego S.A.	FORD EXPLORER XLT	02/05/22 11:01 -0500	0,00 COP	1.490.951.062,00 COP	-1.480.951.062,00 COP	

Por página: 15 | 45 | 90



Vehiculos III-Plantill... - Evento 129079 Concluyó el evento

Configuración Tiempo Detalles Proveedores Evaluaciones Respuestas

Artículos y lotes

Mostrar Mejor precio | Precio base

Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Prelo x Cantidad esperada
Los artículos no están en Lotes (8 artículos)				
veh05-Vehículo 8eg16		1,0000 (Unidad) x	0,00 COP	0,00 COP Yokomator S.A.
veh05-Adecuaciones ...		1,0000 (Unidad) x	0,00 COP	0,00 COP Yokomator S.A.
veh05-Mantenimiento ...		1,0000 (Unidad) x	0,00 COP	0,00 COP Yokomator S.A.
veh05-Requerimiento...		1,0000 (Unidad) x	0,00 COP	0,00 COP Yokomator S.A.
veh05-Impuesto de R...		1,0000 (Unidad) x	0,00 COP	0,00 COP Yokomator S.A.
veh05-Gravámenes a...		1,0000 (Unidad) x	0,00 COP	0,00 COP Yokomator S.A.
veh05-BOAT		1,0000 (Unidad) x	0,00 COP	0,00 COP Yokomator S.A.
veh05-Lugar de Entrega		1,0000 (Unidad) x	0,00 COP	0,00 COP Yokomator S.A.
Total de la base			0,00 COP	
Mejor total (todos los proveedores)			0,00 COP	Ahoros 0,00 COP
Mejor total de proveedor			0,00 COP	Yokomator S.A. Ahoros 0,00 COP

Respuestas

Exportar Vista: Todo Avanzado Buscar

Proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Precio ofertado	Ahorros	Acciones
Yokomator S.A.	TOYOTA COROLLAH	02/05/22 11:44 -0500	0,00 COP	0,00 COP	0,00 COP	

Por página: 15 | 45 | 90

Evento 129078 Concluyó el evento


Proveedores Evaluaciones Respuestas

Mostrar Mejor precio | Precio base

Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Prelo x Cantidad esperada
veh05-Vehículo 8eg16		3,0000 (Unidad) x	137.284.888,00 COP	413.834.997,00 COP
veh05-Adecuaciones ...		1,0000 (Unidad) x	8.700.000,00 COP	8.700.000,00 COP
veh05-Mantenimiento ...		1,0000 (Unidad) x	38.000.000,00 COP	38.000.000,00 COP
veh05-Requerimiento...		1,0000 (Unidad) x	12.800.000,00 COP	12.800.000,00 COP
veh05-Impuesto de R...		1,0000 (Unidad) x	2.480.848,00 COP	2.480.848,00 COP
veh05-Gravámenes a...		1,0000 (Unidad) x	20.488.000,00 COP	20.488.000,00 COP
veh05-BOAT		1,0000 (Unidad) x	1.243.000,00 COP	1.243.000,00 COP
veh05-Lugar de Entrega		1,0000 (Unidad) x	0,00 COP	0,00 COP
Total de la base			0,00 COP	
Mejor total (todos los proveedores)			498.154.645,00 COP	Ahorros -488.164.846,00 COP
Mejor total de proveedor			498.154.645,00 COP	Ahorros -488.164.846,00 COP

Vista: Todo Avanzado Buscar

Enviado	Precio base	Precio ofertado	Ahorros	Acciones
27/04/22 16:55 -0500	0,00 COP	498.154.645,00 COP	-488.154.645,00 COP	

	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

CUADRO RESUMEN SOBRE RESPUESTAS A EVENTOS DE COTIZACIÓN

Respuesta a Evento N°129076 Adjudicatario: Automotores Comagro S.A.S	
Cuadro Resumen	
Descripción	Valor
Valor Total Vehículos:	\$275.789.998,00
Valor Total Accesorios y Adecuaciones:	\$950.000,00
Valor Total Mantenimiento Preventivo:	\$18.200.000,00
Valor Total Matricula:	\$0,00
Valor Total Impuesto de Rodamiento:	\$0,00
Valor Total Lugar Entrega:	\$0,00
Valor Total Soat:	\$0,00
Valor Gravámenes Adicionales:	\$12.949.470,00
Descripción del Vehículo	
FORD BRONCO BIG BEN-(3006147) – Cantidad: 2 Unidades	
Total	\$ 307.889.468,00


Respuesta a Evento N°129077 Adjudicatario: Automotores Comagro S.A.S	
Cuadro Resumen	
Descripción	Valor
Valor Total Vehículos:	\$1.298.114.993,00
Valor Total Accesorios y Adecuaciones:	\$0,00
Valor Total Mantenimiento Preventivo:	\$77.853.069,00
Valor Total Matricula:	\$22.000.000,00
Valor Total Impuesto de Rodamiento:	\$23.100.000,00
Valor Total Lugar Entrega:	\$0,00
Valor Total Soat:	\$8.701.000,00
Valor Gravámenes Adicionales:	\$61.182.000,00
Descripción del Vehículo	
FORD FORD EXPLORER XLT-(3006143) – Cantidad: 7 Unidades	
Total	\$ 1.490.951.062,00

Respuesta a Evento N°129078 Adjudicatario: Automotores Comagro S.A.S	
Cuadro Resumen	
Descripción	Valor
Valor Total Vehículos:	\$413.684.997,00
Valor Total Accesorios y Adecuaciones:	\$8.700.000,00
Valor Total Mantenimiento Preventivo:	\$39.000.000,00
Valor Total Matricula:	\$12.600.000,00
Valor Total Impuesto de Rodamiento:	\$2.460.648,00
Valor Total Lugar Entrega:	\$0,00
Valor Total Soat:	\$1.243.000,00
Valor Gravámenes Adicionales:	\$20.466.000,00
Descripción del Vehículo	
Pick Up-Ford FORD RANGER XL DIESEL-(3021086) – Cantidad: 3 Unidades	
Total	\$ 498.154.645,00

11. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Ver Anexo 3. Matriz de Riesgos.

12. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE LAS ENTIDAD COMPRADORA

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del Valor de la Orden de Compra	Acta de Entrega de los Vehículos y dos (2) años más.
Calidad del Servicio	5% del Valor de la Orden de Compra	Acta de Entrega de los Vehículos y fecha de terminación del mantenimiento, establecido en máximo dos (2) años.

Cumplimiento del contrato: De conformidad con el inciso 5° del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1., 2.2.1.2.3.1.7., y 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, la exigencia de esta garantía, su valor y su plazo, se justifica en el cubrimiento que debe tener el Departamento de Antioquia por los eventuales perjuicios derivados del presente contrato por parte del Contratista, como son: i) El incumplimiento total o parcial del contrato; ii) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato; El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria suscritas en el contrato. Los seis (6) meses más corresponden a los cuatro meses de liquidación bilateral estipulado en la norma, más los dos meses de la liquidación unilateral, mientras que el 10%, se justifica en el riesgo que se tiene en la ejecución del contrato.

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: Cubre a la entidad y correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad en cumplimiento del contrato, en el presente evento, teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015. En el presente caso se exige por el término del contrato y un año más, ello por cuanto la mala calidad de los bienes debe de estar amparada mínimo por SEIS (6) meses. Además, se solicita el 10% de amparo, pues se requiere que los bienes suministrados tengan una buena calidad y desempeño.


Calidad del servicio: Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado. El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los bienes entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. Por una cuantía igual al diez por ciento (5%) del valor total de la orden de compra y tendrá una vigencia desde el acta de Entrega de los Vehículos y fecha de terminación del mantenimiento, establecido en máximo dos (2) años.

El contratista se obliga al restablecimiento, reposición o ampliación de la garantía por su valor, cuando éste se haya visto reducido o agotado por razón de las reclamaciones efectuadas. En cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia según el caso. El incumplimiento de la obligación del CONTRATISTA de mantener la suficiencia de la garantía, facultará al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA a declarar la caducidad del contrato.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra sin perjuicio de realizar los ajustes necesarios para dar cumplimiento a lo referenciado en la tabla. Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por los plazos señalados en la tabla anterior.

NOTA: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación. En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento o alguno de sus amparos, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, después de haber sido afectada.

13. INDICACIÓN SI EL CONTRATO ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

El análisis de aplicación de Acuerdos Comerciales se realizó por parte de Colombia Compra Eficiente previo al proceso de suscripción del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163- III-AMP-2020, por lo que para la suscripción de la orden de Compra requerida para suplir la necesidad de la entidad al amparo del citado acuerdo no se realiza este análisis.

14. RUBRO PRESUPUESTAL, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y NÚMERO DE REGISTRO EN EL BANCO DE PROYECTOS

A continuación, se relaciona el Certificado de Disponibilidad presupuestal para esta primera Compra por AMP:

Banco de proyectos:

Rubro presupuestal: 23201010030701/174H/0-1010/C45993/220264 FONDOS COMUNES ICLD Fortalecimiento de los Componentes de Infraestructura Física

Proyecto: 22-0264/014>001 Adquisición de vehículos **CDP: N°3600003737** - Fecha de creación 27/01/2022 **Valor: \$1.134.931.897**

Vigencia futura: N/A

Banco de proyectos:

Rubro presupuestal: 23201010030701/174H/0-1010/C45993/220264 FONDOS COMUNES ICLD Fortalecimiento de los Componentes de Infraestructura Física

Proyecto: 22-0264/014>001 Adquisición de vehículos **CDP: N°3600003740** - Fecha de creación 7/02/2022 **Valor: \$485.532.250**

Vigencia futura: N/A

Banco de proyectos:

Rubro presupuestal: 23201010030701/174H/0-1010/C45993/220264 FONDOS COMUNES ICLD Fortalecimiento de los Componentes de Infraestructura Física

Proyecto: 22-0264/014>001 Adquisición de vehículos **CDP: N°3600003742** - Fecha de creación 9/02/2022 **Valor: \$608.459.815**

Vigencia futura: N/A

Banco de proyectos:

Rubro presupuestal: 23201010030701/174H/0-1010/C45993/220264 FONDOS COMUNES ICLD Fortalecimiento de los Componentes de Infraestructura Física

Proyecto: 22-0264/014>001 Adquisición de vehículos **CDP: N°3600003747** - Fecha de creación 18/02/2022

Valor: \$1.272.145.901

Vigencia futura: N/A

Banco de proyectos:

Rubro presupuestal: 23201010030701/174H/0-1010/C45993/220264 FONDOS COMUNES ICLD Fortalecimiento de los Componentes de Infraestructura Física

Proyecto: 22-0264/014>001 Adquisición de vehículos **CDP: N°3600003753** - Fecha de creación 18/02/2022 **Valor: \$350.000.000**

Vigencia futura: N/A


Banco de proyectos:

Rubro presupuestal: 23201010030701/174H/0-1010/C45993/220264 FONDOS COMUNES ICLD Fortalecimiento de los Componentes de Infraestructura Física

Proyecto: 22-0264/014>001 Adquisición de vehículos **CDP: N° 3600003748** - Fecha de creación 18/02/2022 **Valor: \$174.927.565**

Vigencia futura: N/A

TOTAL PRESUPUESTO EN CDP: \$4.025.997.428

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Dependencias que hacen parte de la adquisición de vehículos:

- Sec. de Suministros
- Oficina Privada
- Sec. de Planeación
- Sec. de Educación
- Sec. General
- Sec. de Gobierno
- DAGRAN
- SERES de Desarrollo Institucional y Gobernanza
- Infraestructura
- Gerencia de Servicios Públicos
- Sec. de Participación
- Sec. de Inclusión

OTROS ASPECTOS

Requisitos de legalización y ejecución de la orden de compra

La Orden de Compra se entiende legalizada con la emisión de la misma y cuando se efectúe el correspondiente registro presupuestal, por parte de Gobernación de Antioquia.


15. SOLICITUD DE INICIO Y COMPRA

De acuerdo a la información anterior, el Comité Asesor y Evaluador solicita al Comité Interno de Contratación, la autorización para iniciar el proceso de compra cuyo objeto es "Adquisición de vehículos para el Departamento de Antioquia" contando con un presupuesto estimado de TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M.L (\$3.361.684.948) IVA incluido, y de acuerdo a las respuestas a los eventos de cotización:

Evento de Cotización	Referencia de Vehículo solicitada en el evento	Respuesta de cotización recibida	Se adquieren
N°129076	NEW XTRAIL EXCLUSIVE CONNET AUT	Se recibió oferta para FORD BRONCO BIG BEN	2
N°129077	FORD RANGER XLS	Se recibe cotización para NISSAN NEW FRONTIER DC MEC 4X4 DIESEL SE SPORT	4
N°126889	FORD EXPLORER XLT	Se recibió oferta para FORD EXPLORER XLT	7
N°126890	HYUNDAI - IONIQ - PREMIUM HYBRIDO - TP 1600CC 7AB ABS	No disponibilidad de inventario	0
N°129078	FRONTIER MEC 4X4 DC DIESEL SE	Se recibe oferta para FORD RANGER XL DIESEL	3
N°126892	Ford Bronco Sport Wildtrak	Se recibe cotización para la Ford Bronco Sport Wildtrak	1
TOTAL VEHÍCULOS A ADQUIRIR			17

De acuerdo a lo anterior, y validando los proveedores que ofertan los menores precios en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se inicia con la colocación de dos órdenes de compra por evento de cotización producido, para la adquisición de CINCO VEHÍCULOS de las siguientes referencias:

N° Lote	Evento de Cotización	Respuesta de cotización	Cantidad a adquirir	Valor Orden de Compra
Lote N°1	N°126888	NISSAN NEW FRONTIER DC MEC 4X4 DIESEL SE SPORT	4	\$ 637.063.270
Lote N°2	N°126892	Ford Bronco Sport Wildtrak	1	\$ 189.994.599

	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

TOTAL COMPRA N°1	5	\$ 827.057.869
-------------------------	----------	---------------------------

Proveedores a adjudicar en la Compra de Vehículos N°1:

1. Distribuidora Nissan: NISSAN NEW FRONTIER DC MEC 4X4 DIESEL SE SPORT (4 unidades)
2. Automores Comagro S.A.S: Ford Bronco Sport Wildtrak (1 unidad)

N° Lote	Evento de Cotización	Respuesta de cotización	Cantidad a adquirir	Valor
Lote N°3	N°129076	FORD BRONCO BIG BEN	2	\$ 307.889.468
Lote N°4	N°129077	FORD EXPLORER XLT	7	\$1.490.951.062
Lote N°4	N°129077	FORD RANGER XL DIESEL	3	\$ 498.154.645
TOTAL COMPRA N°2			12	\$ 2.296.995.175

Proveedor a adjudicar en la Compra de Vehículos N°2:

1. Automores Comagro S.A.S


CONCLUSIÓN:

En consecuencia, la Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Suministros y Servicios, adquiere mediante el Acuerdo Marco Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020, un total de DIECISIETE (17) automotores en el segmento de Vehículos Convencionales de las marcas NISSAN Y FORD, mediante la colocación de CINCO (5) órdenes de compra por un valor total de TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$3.124'053.044), para cubrir las necesidades de las siguientes dependencias:

	Dependencia	Cantidad	Referencia adquirida	Valor
1	Suministros	2	FORD BRONCO BIG BEN	\$ 307.889.468
3	Suministros	1	FORD RANGER XL DIESEL	\$ 166.051.548
4	Oficina Privada	1	FORD RANGER XL DIESEL	\$ 166.051.548
5	Oficina Privada	1	NISSAN NEW FRONTIER DC MEC 4X4 DIESEL SE SPORT	\$ 159.265.818
7	Planeación	1	NISSAN NEW FRONTIER DC MEC 4X4 DIESEL SE SPORT	\$ 159.265.818
8	Planeación	1	FORD BRONCO WILTRACK	\$ 189.994.599
9	Educación	2	NISSAN NEW FRONTIER DC MEC 4X4 DIESEL SE SPORT	\$ 318.531.635
10	General	1	FORD EXPLORER XLT	\$ 212.993.009
11	Gobierno	1	FORD EXPLORER XLT	\$ 212.993.009
12	DAGRAN	1	FORD EXPLORER XLT	\$ 212.993.009
13	SERES de Desarrollo Institucional y Gobernanza	1	FORD EXPLORER XLT	\$ 212.993.009
14	Infraestructura	1	FORD RANGER XL DIESEL	\$ 166.051.548
15	Servicios Públicos	1	FORD EXPLORER XLT	\$ 212.993.009
16	Participación	1	FORD EXPLORER XLT	\$ 212.993.009
17	Inclusión	1	FORD EXPLORER XLT	\$ 212.993.009
TOTAL VEHÍCULOS		17	VALOR TOTAL	\$ 3.124.053.044

De acuerdo a lo anterior, de los 20 vehículos proyectados para la compra, **se logra la adquisición de 17 vehículos convencionales tipo camioneta** mediante acuerdo marco de precios, quedando pendiente la adquisición de 3 vehículos híbridos y sobre lo cual se hace necesario iniciar un nuevo proceso bajo otra modalidad contractual, toda vez, que el procedimiento fue agotado en la Tienda Virtual.

Lo que también hace necesario, revisar si se continúan con estas mismas referencias, considerando que están en el catálogo para este AMP de Vehículos, pero sobre las cuales, no se obtuvieron respuestas positivas. Esto

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

considerando el presupuesto disponible de lo inicialmente aportado para la adquisición de híbridos de las siguientes dependencias:

Dependencia	Cantidad	Referencia de Híbrido	Presupuesto aportado
Suministros	1	HYUNDAI - IONIQ - PREMIUM HYBRIDO	\$ 107.696.660
Planeación	1	Ford Escape Titanium- Híbrido	\$ 198.000.000
Medio Ambiente	1	Ford Escape Titanium- Híbrido	\$ 200.000.000
TOTAL	3		

16. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Desde la firma del acta de inicio sin exceder el 15 de diciembre de 2022

17. LUGAR DE ENTREGA

El contrato a celebrar se ejecutará en la Ciudad de Medellín, con entrega únicamente en:

- Centro Administrativo Departamental - Edificio de la Gobernación de Antioquia, Calle 42 B # 52-106, Sótano Interno, teléfono 383 51 82, Medellín-Antioquia

18. FORMA DE PAGO

Se deberá tener en cuenta lo previsto en la Cláusula 14 Facturación y pago, incluida en el contrato del Acuerdo Marco de Precios de suministro de VEHÍCULOS vigente, suscrito por Colombia Compra Eficiente, y la cláusula 10 del AMP Vehículos.

file:///E:/2.%20GOBANT/1.%20OFICINA%20GOBANT/ACUERDO%20MARCO%20VEH%C3%8DCULOS/MINUTA%20ACUERDO%20MARCO%20VEH%C3%8DCULOS.pdf


En contraprestación por los bienes efectivamente recibidos y verificados por parte del Supervisor designado, EL DEPARTAMENTO reconocerá al CONTRATISTA pagos mensuales, con base en la facturación. Los pagos a EL CONTRATISTA se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor del recibo a satisfacción de los servicios prestados, acompañada del Acta de Pago, informe de ejecución del contratista y de la certificación de encontrarse EL CONTRATISTA al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia.

El Supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades y/o bienes que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

El Proveedor debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde el Departamento consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna.

El Departamento de Antioquia deducirá del valor del contrato, los impuestos de ley a través de la Dirección de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda. Adicionalmente, se deducirá del valor de las facturas lo destinado al pago de retención en la fuente, glosas, los niveles de incumplimiento y las demás retenciones que sean del caso.

NOTA: En caso de que el oferente seleccionado para el proceso de selección a desarrollar sea una persona natural, deberá cancelar la seguridad social de acuerdo a los topes establecidos por la ley sin superar los mismos, por lo que deberá cotizar sobre la base cotización mínima del cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de los ingresos, asumiendo lo reglado en el artículo 107 del Estatuto Tributario Nacional y en la circular K2017090000086 del 2/2/2017 de la Secretaría de Hacienda., los cuales se pagarán previa programación del PAC, previa entrega radicación de la factura y de las remisiones correspondientes, certificación de que los elementos fueron entregados

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

y recibidos a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y comprobante o certificación de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales cuando a ello haya lugar, según sea el caso y legalización de los elementos entregados en el sitio de ejecución y/o entrega establecido por la entidad, previa presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
2. Soporte de ingreso o entrada de los bienes al almacén.
3. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado.
4. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.

Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas:

- * Estampilla Pro Hospital 1%
- * Estampilla Pro Desarrollo 0.6%.
- * Estampilla Pro Anciano 2%.
- * Estampilla Politécnico " Jaime Isaza Cadavid" 0.4%.
- * Estampilla Pro Desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4% del valor del contrato.
- * Tasa Pro Deporte y Recreación 1%.

Total porcentaje: 5,40%

Adicionalmente y en cumplimiento de las circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la oficina de industria y comercio de los municipios en los que se ejecutarán las actividades contractuales. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia.

El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de presentación de la factura.


19. RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMÓ EL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DEL PROCESO CONTRACTUAL

En cumplimiento del modelo contractual vigente, mediante Resolución No. S 2022060002501 del 02 de febrero de 2022, se designó el Comité Asesor y Evaluador y sus integrantes, así:

Rol Técnico: Diana Maritza Tejada Zapata – Profesional Universitaria – Secretaría de Suministros y Servicios
Rol Jurídico: Lina María Cadavid Vélez – Profesional Contratista – Secretaría de Suministros y Servicios.
Rol Logístico: Erika Juliet Carvajal Duque – Profesional Contratista – Secretaría de Suministros y Servicios.

20. ANEXOS

1. Anexo 1. Análisis del sector
2. Anexo 2. Consideraciones técnicas
3. Anexo 3. Matriz de Riesgos
4. Resolución Comité Asesor y Evaluador.
5. Certificados de Disponibilidad Presupuestal
6. Acta de Comité Interno de Contratación

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

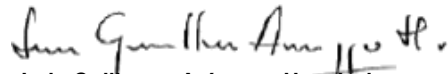
Cordialmente.

Comité Asesor y Evaluador,


Erika Juliet Carvajal Duque
 Rol Logístico


Diana Maritza Tejada Zapata
 Técnico


Lina María Cadavid Vélez
 Rol jurídico


Luis Guillermo Aránzazu Hernández
 Director de Servicios Generales
 Subsecretaría Servicios Administrativos
 Secretaría de Suministros y servicios

Consecutivo en SAP: #13388
 Fecha de Elaboración: 28 de enero de 2022
 Fecha de Aprobación: 02 de febrero de 2022